



**Faes Farma, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de verificación independiente
Estado de Información No Financiera



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Faes Farma, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, de Faes Farma, S.A. (Sociedad Dominante) y sociedades dependientes (en adelante Faes Farma o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión de Faes Farma.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla recogida en el apartado 8 "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores (de la Sociedad dominante)

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Faes Farma, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Faes Farma, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (en adelante estándares GRI) seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla recogida en el apartado 8 "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Faes Farma, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.



Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Faes Farma, S.A. que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Faes Farma, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por Faes Farma, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.



Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de 2020 de Faes Farma correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla recogida en el apartado 8 "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" incluida en el citado Estado.

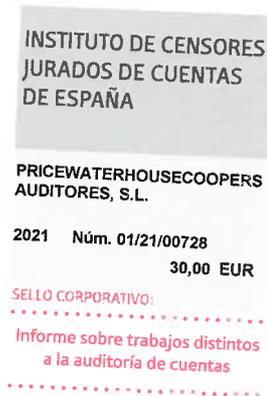
Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ramón Abella Rubio

25 de febrero de 2021





Estado de Información no financiera

2020

Índice

1.	Principales indicadores	2
2.	Aspectos generales	4
2.1	Acerca de este informe	4
2.2	Materialidad revisada	4
2.3	Modelo de negocio y estrategia	6
2.3.1	Contexto macroeconómico, social y sectorial originado por la pandemia de COVID-19	8
2.3.2	Innovación en Faes Farma como eje estratégico.....	10
2.4	Modelo de Gobierno Corporativo.....	12
2.4.1	Gestión de riesgos	14
3.	Cuestiones medioambientales	17
3.1	Lucha contra el cambio climático.....	19
3.2	Economía circular y gestión de residuos.....	20
3.3	Uso sostenible de recursos	22
3.4	Protección de la biodiversidad.....	24
4.	Cuestiones relativas al personal	24
4.1	Plantilla	24
4.1.1	Compensación y beneficios.....	27
4.2	Seguridad y salud	29
4.3	Igualdad, diversidad y accesibilidad.....	31
4.3.1	Conciliación.....	31
4.3.2	Igualdad	32
4.3.3	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	33
4.4	Formación	33
5.	Respeto a los derechos humanos	34
6.	Lucha contra la corrupción y soborno	35
7.	Información sobre la sociedad.....	37
7.1	Contribución de Faes Farma a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	37
7.2	Cadena de suministro	40
7.3	Clientes: Pacientes o usuarios.....	44
7.4	Contribución fiscal	47
8.	Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad.....	49

1. Principales indicadores



Valor económico generado y distribuido (miles de euros)

	2020	2019
Valor Económico GENERADO	411.487	383.185
Pago a proveedores de capital	11.544	10.338
Gastos de personal	83.136	76.313
Gastos operativos (Aprovisionamientos + Otros gastos de explotación)	221.214	215.362
Gastos en I+D+i	15.658	14.743
Valor Económico DISTRIBUIDO	315.380	302.014
Valor Económico RETENIDO	55.848	46.295

Información fiscal (miles de euros)

	2020	2019
Beneficios antes de impuestos en España	79.891	74.239
Beneficios antes de impuestos en Portugal	1.086	827
Beneficios antes de impuestos en mercado exportación	3.905	-891
Impuestos sobre beneficios pagados en España	5.208	3.891
Impuestos sobre beneficios pagados en Portugal	75	967
Impuestos sobre beneficios pagados en mercado exportación	407	636
Subvenciones recibidas en apoyo a la investigación	1.080	1.065

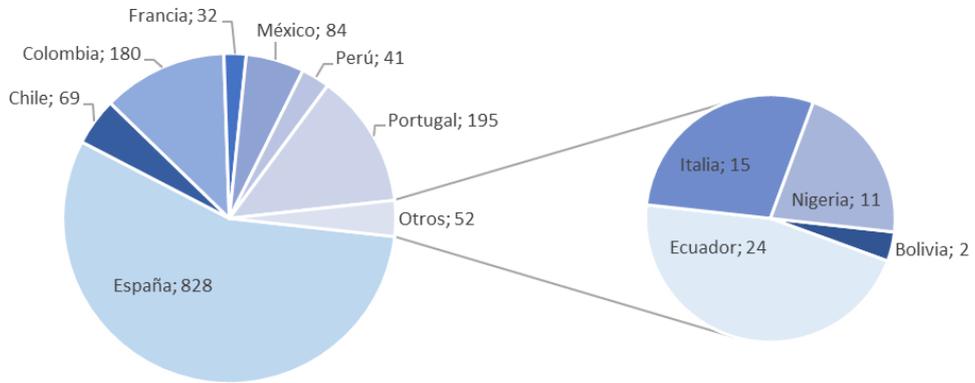


Esfuerzo en I+D+i

	Unidades	2020	2019
Gastos totales	Miles euros	326.634	309.069
Gasto total en I+D+i	Miles euros	15.658	14.743
% Gasto en I+D+i sobre total	-	4,79%	4,77%
Número de patentes que caducarán en 5 años	Nº	71	53
Número de patentes que caducarán en 10 años	Nº	74	54
Número de patentes concedidas en el ejercicio	Nº	14	9

Cifras sociales

Empleados por país



21,8h
formación por
empleado



56%
mujeres en
plantilla



> 574 miles
de euros
destinados a
causas sociales

Cifras ambientales



0 Sanciones ambientales



19 Auditorías a proveedores



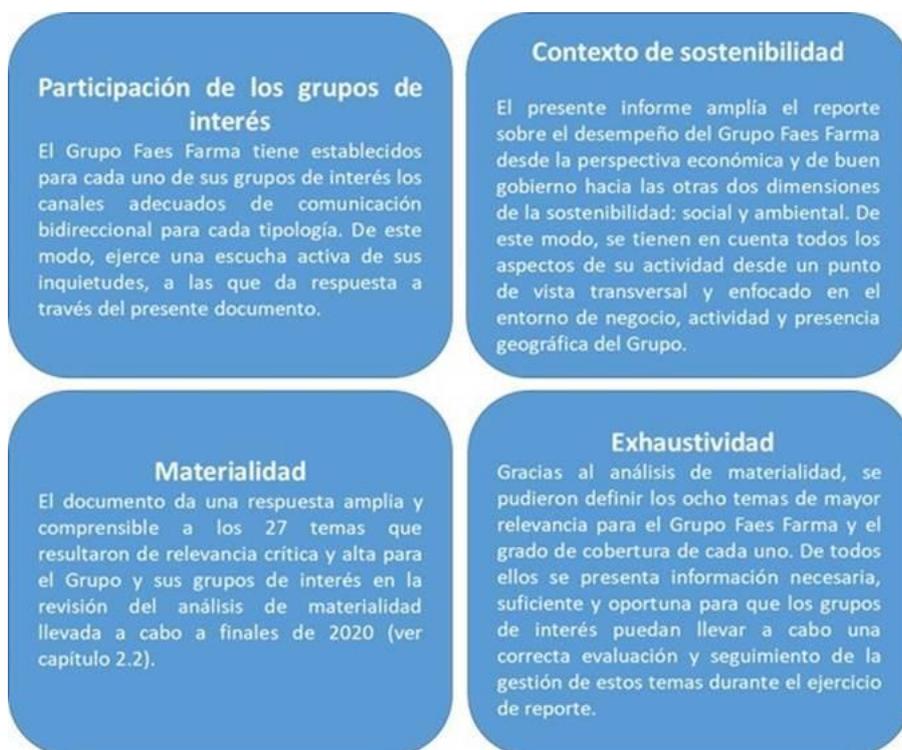
80,8% Residuos valorizados

2. Aspectos generales

2.1 Acerca de este informe

El presente Estado de Información No Financiera del Grupo Faes Farma –que incluye la matriz Faes Farma, las filiales Laboratorios Vitoria, el grupo Diafarm, el grupo Tecnovit e Ingaso Farm y las filiales latinoamericanas y nigeriana – se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

El proceso de conceptualización y elaboración del presente documento ha seguido las recomendaciones y principios del Global Reporting Initiative (GRI) para la recopilación del contenido, que son los siguientes:



Por último, la determinación de los indicadores que cubren la información necesaria se realizó atendiendo a diversas guías sectoriales consultadas durante el análisis de materialidad.

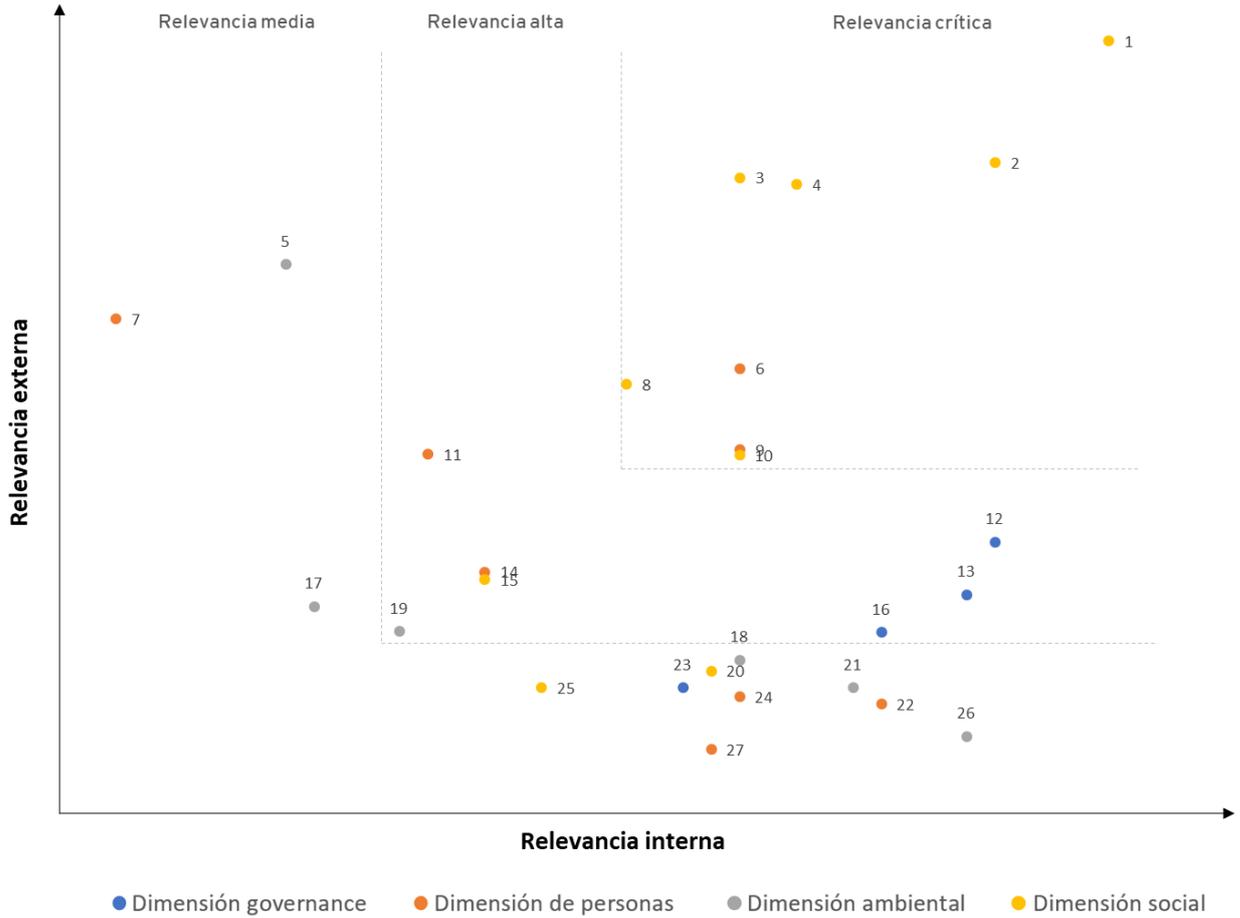
2.2 Materialidad revisada

Durante 2020 Faes Farma llevó a cabo su segundo análisis de materialidad, que sustituye al realizado por vez primera en 2017. En este proceso de revisión de las prioridades del Grupo se han tenido en cuenta, además de la evolución del sector en los últimos años y de la integración de la sostenibilidad en la industria en general, muy especialmente los acontecimientos producidos durante el último ejercicio a raíz de la pandemia COVID-19. Si bien para Faes Farma, por su posición en el mercado, su escasa exposición a cadenas de suministro afectadas por las restricciones del año y su modelo de negocio, la crisis no ha tenido un impacto significativo sobre sus operaciones ordinarias.

Durante el análisis de materialidad, se siguió en primer lugar un procedimiento de revisión cualitativa de fuentes de información externa y, a continuación, un proceso cuantitativo de testeo a nivel interno en el Grupo.

- Fase cualitativa para la revisión de documentación **externa**: análisis documental de diez prescriptores sectoriales (incluyendo estándares de reporting, rankings de sostenibilidad, *White Papers* de generadores de opinión, etc.) y nueve peers (comparables).
- Fase cuantitativa para la ponderación **interna**: envío de una encuesta a 29 interlocutores para determinar la relevancia de los distintos temas detectados en la primera fase a nivel interno.

El resultado de dicho proceso de análisis, priorización y validación resultó en la siguiente matriz de materialidad:



	Temas	
1	Paciente: seguridad, gestión de su satisfacción, responsabilidad en los ensayos clínicos, diseño del producto adecuado a sus necesidades	4,53
2	Innovación, desarrollo, investigación y protección de la propiedad intelectual	3,98
3	Procesos de producción, diseño, gestión de la planta, etc.	3,81
4	Cadena de suministro (uso de materiales, control de los procesos subcontratados, etc.)	3,80
5	Energía y cambio climático	3,25
6	Atracción, retención y gestión del talento (estabilidad, desarrollo)	3,01
7	Compromiso con la comunidad (donaciones, contribución fiscal)	2,95
8	Procesos comerciales (negocio online, canales comerciales, lanzamientos nuevos, etc.)	2,90

	Temas	
9	Salud y bienestar de los empleados	2,68
10	Gestión financiera del nuevo contexto	2,65
11	Relaciones externas: diálogo con grupos de interés (colaboraciones y alianzas, instituciones científicas, académicos)	2,53
12	Lucha contra los delitos corporativos: corrupción, soborno, blanqueo de capitales (reputación y transparencia)	2,40
13	Buen Gobierno, ética, cumplimiento, responsabilidad pública	2,17
14	Diversidad e inclusión laboral (diversidad racial, de sexo, derechos LGTBI)	2,06
15	Accesibilidad de los medicamentos	2,03
16	Derechos Humanos	1,98
17	Concienciación ambiental y preocupación por el entorno	1,84
18	Contaminación (atmosférica, agua, suelos...)	1,80
19	Gestión del agua y respeto por los recursos hídricos	1,78
20	Relación con la comunidad científica	1,74
21	Economía Circular y Gestión de residuos	1,73
22	Seguridad de la información (Data privacy)	1,68
23	Gestión de crisis y riesgos	1,66
24	Conciliación familiar y laboral en el nuevo entorno laboral	1,65
25	Bienestar animal	1,60
26	Cumplimiento regulatorio, certificaciones y auditorías	1,58
27	Talento tecnológico (atraer y fomentar)	1,42

Como principales conclusiones en relación con la anterior matriz de materialidad corporativa, destacan:

- Innovación, desarrollo, investigación y protección de la propiedad intelectual ha elevado su importancia, tanto a nivel interno como externo, debido fundamentalmente a los movimientos sectoriales de competencia y de constante adaptación a las necesidades médicas aún no cubiertas.
- Los aspectos relacionados con el Buen Gobierno, ética, cumplimiento, responsabilidad pública, así como la gestión de residuos y vectores contaminantes reducen su relevancia, probablemente debido al mayor grado de madurez alcanzado por el Grupo en la gestión de estos ámbitos durante los últimos años.
- Los temas relacionados con la actividad de ensayos clínicos y tratamiento del paciente, control de la cadena de suministro y materiales, así como la gestión del talento se mantienen como los más relevantes.
- En cuanto a asuntos de escasa o nula relevancia, se encuentran los relacionados con el bienestar animal, debido a que las actividades de la línea de FARM Faes no impactan directamente sobre la situación en la que viven los animales, así como la diversidad e inclusión, por ser un aspecto ampliamente introducido en la cultura corporativa.

2.3 Modelo de negocio y estrategia

El Grupo Faes Farma actualmente participa, a través de sus diversas marcas, en dos áreas de actividad relativas a la industria farmacéutica, healthcare y nutrición y salud animal. La presencia en el mercado de nutrición y salud animal, a través de FARM Faes compuesta por las filiales Ingaso Farm, Tecnovit, Cidosa y Capselos (y parte de la actividad de las filiales latinoamericanas en Chile, México, Ecuador y Colombia) continúa siendo relevante. En la parte del negocio farmacéutico, la última adquisición a finales de 2019 del Grupo BCN Medical ha quedado plenamente integrada durante este ejercicio 2020.

LÍNEAS DE NEGOCIO DEL GRUPO FAES FARMA

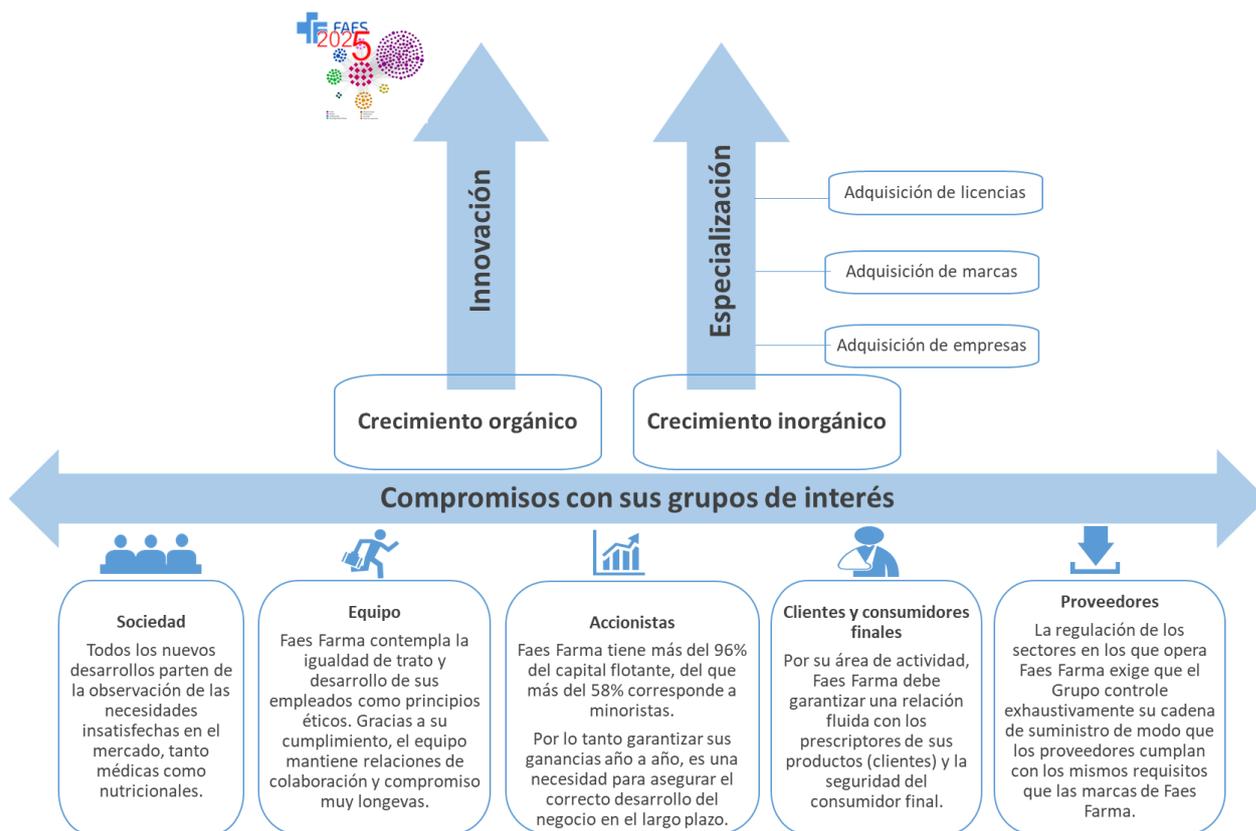
**Línea Farmacéutica y Healthcare**

El Grupo Faes Farma fabrica y comercializa fármacos, complementos alimenticios y productos sanitarios de consumo humano a través de su matriz Faes Farma, sus filiales latinoamericanas y nigeriana y su filial Laboratorios Vitoria y el grupo Diafarm. La actividad distribuidora y comercializadora (línea Healthcare) se centra en la adquisición de productos terminados a otros laboratorios y la puesta en el mercado bajo la etiqueta de alguna de las filiales. La actividad de fabricación (propia de la línea farmacéutica) tiene un ciclo de vida más prolongado que cubre desde la concepción de la necesidad de un nuevo fármaco hasta su puesta en circulación.

Línea Nutrición y Salud Animal

FARM Faes es la segunda línea de negocio del Grupo que le sitúa en el mercado de la nutrición y salud animal. Por un lado, Ingaso Farm y Tecnovit producen aditivos y mezclas con formulación y Capselos se dedica a la microencapsulación de ciertos productos utilizados en alimentación animal. Por su parte, Cidosa, es una comercializadora.

Para asegurar un crecimiento rentable, socialmente beneficioso y sostenido en el tiempo, el Grupo Faes Farma apuesta por la innovación y especialización como palancas que activan el crecimiento orgánico e inorgánico del Grupo, respectivamente, basándose para todas sus actividades en cinco compromisos hacia sus grupos de interés reflejados en los principios del Código Ético del Grupo.



2.3.1 Contexto macroeconómico, social y sectorial originado por la pandemia de COVID-19

El pasado 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud declaró la COVID-19 como pandemia, suponiendo una emergencia sanitaria a nivel global. Tres días después, el 14 de marzo, el Gobierno español decretó el estado de alarma derivado de la gestión de la crisis sanitaria. Desde entonces, la economía española y mundial ha sufrido un desgaste continuado debido a la paralización de actividades comerciales, económicas y sociales que han impactado en todas las fases de la cadena de valor del tejido productivo: desde las disrupciones en las cadenas de suministro hasta la demanda final de clientes y usuarios, así como a la relación de la empresa con sus trabajadores y la salvaguarda de su seguridad y salud. Las previsiones de cierre de 2020 del PIB español son una reducción del 11% con respecto a 2019; en cuanto a nivel de deuda, según estimaciones del FMI, el ratio deuda/PIB cerrará el año en el 123%, frente al 95,5% contabilizado a finales de 2019.

A nivel sectorial, la industria farmacéutica ha sido una de las protagonistas del año en su carrera a contrarreloj en la búsqueda de una vacuna. Los laboratorios directamente involucrados en la investigación de vacunas contra la COVID-19 han tenido un comportamiento bursátil desigual, dependiendo fundamentalmente de su histórico previo de cotización. Las compañías recientemente salidas a Bolsa han obtenido mayores crecimientos en su valoración. En cualquier caso, y descontando el efecto de su contribución a la investigación de una vacuna, como es el caso de la mayor parte del sector, así como lo es para Faes Farma, 2020 ha sido un año de transformación para el sector y de análisis sobre aspectos como la investigación y el acceso a la financiación necesaria, el desarrollo de estudios clínicos, el tratamiento del paciente o la prevención, incluyendo la vacunación, como armas de salud pública.

El efecto de la pandemia, con un nuevo contexto económico y social, replanteó en parte las previsiones de resultados. Si bien parte del portfolio se ha visto afectado por la nueva situación, otra parte del mismo se ha visto impulsada. De este modo, a pesar del confinamiento y otras restricciones derivadas de la pandemia y la alerta sanitaria vividos durante el año, el Grupo ha vuelto a marcar un récord de beneficios por sexto año consecutivo.

Faes Farma no ha visto interrumpida su actividad al ser considerada un servicio esencial, tanto en la línea de producción farmacéutica como de nutrición y salud animal. Para poder continuar con la producción, desde el Grupo Faes Farma se prepararon medidas preventivas en todos los centros de trabajo nacionales e internacionales, poniendo en marcha también el Comité de Emergencia COVID-19, así como diferentes medidas organizativas e higiénicas para evitar el contagio y propagación de la COVID-19, como las que se recogen a continuación:

-
- *Se priorizó el trabajo a distancia para personal de oficinas y comercial de todas las empresas del Grupo, tanto nacionales, como internacionales, manteniendo los servicios mínimos necesarios en las instalaciones productivas.*
 - *Aquellos que trabajaron presencialmente contaban con medidas para garantizar su salud y seguridad a través de la adaptación de los espacios, limitaciones de aforo, flexibilización de horarios y disposición de equipos necesarios para evitar contagios.*
 - *Se realizó un seguimiento de los casos potenciales de COVID-19 y se efectuaron pruebas diagnósticas PCR y serológicas a los empleados que manifestaron sintomatología de dicha enfermedad.*
 - *Se prestó especial atención a los trabajadores de riesgo, individualizándose el tratamiento y la gestión de cada caso concreto.*
 - *En todo momento se mantuvo una comunicación activa sobre la evolución e implicaciones de la COVID-19, procurando gestionar las inquietudes y necesidades de todos los empleados.*
 - *En reconocimiento al esfuerzo por acudir al trabajo presencial en las fechas de restricciones más fuertes durante la etapa de confinamiento nacional, se abonó como agradecimiento a estos trabajadores un plus de 20% de su retribución mensual.*
 - *El Grupo donó a distintas instituciones como hospitales, residencias, colegios, etc., cerca de 90.000 litros de gel hidroalcohólico, fabricado en las instalaciones de Lamiako y valorado en más de 140.000 euros, junto con 50.000 mascarillas del tipo FFP2, 100.000 guantes y 20.000 raciones de carne de porcino ibérico. Desde las filiales de Latinoamérica se colaboró en el reparto de medicamentos a la población más vulnerable, así como en el reparto de equipos de protección para sanitarios.*

Asimismo, al finalizar el estado de alarma, Faes Farma puso en marcha una estrategia de reincorporación al trabajo que contemplaba diferentes medidas de protección de los empleados como la reducción de aforo en zonas comunes y para el uso de ascensores, del mismo modo que para el uso de salas de reuniones, la asistencia a formaciones y foros de forma virtual, medidas de limpieza de los materiales de trabajo, la señalización de zonas de paso, la incorporación gradual de aquellos trabajadores en remoto que debían volver a las oficinas o el mantenimiento de las medidas necesarias para que el resto de trabajadores puedan trabajar en remoto.

2.3.2 Innovación en Faes Farma como eje estratégico



Uno de los puntos estratégicos del Grupo Faes Farma para seguir creciendo es la definición de un plan de I+D+i que, por un lado, dirige sus acciones hacia la mejora de la oferta de productos ya existente y, por otro lado, hacia el desarrollo de nuevos productos que cubran necesidades médicas presentes. Estas dos áreas de acción son las que cubre la iniciativa estratégica Faes 20/25, sucesora de la estrategia Faes 20/20. El plan centra sus esfuerzos en las áreas terapéuticas de la alergia, la Vitamina D, la colitis ulcerosa, los relajantes musculares y la terapia vascular.

La dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación tiene una dimensión corporativa en el área farmacéutica y, por tanto, extiende su actividad a todas las filiales. Colabora de forma transversal con las áreas de Calidad, Farmacovigilancia y Registros, involucradas todas ellas en el diseño, producción, puesta en marcha y análisis de los productos.

Los esfuerzos de investigación y desarrollo de nuevos productos se deciden en base a dos criterios: uno externo, la detección de necesidades farmacológicas descubiertas que puedan ser satisfechas a través de nuevos productos y derivación en valor generado para el conjunto de la sociedad; y otro interno, el estudio de viabilidad a nivel corporativo.

En 2020, el Grupo Faes Farma gastó más de 15,6 millones de euros en I+D+i, un 4,79% sobre el gasto. Adicionalmente, la inversión activada ha sido de más de 6 millones de euros. Como resultado de ello, 14 patentes fueron concedidas en la línea farmacéutica de la matriz Faes Farma. Asimismo, Faes Farma cuenta con 71 patentes activas que caducarán en los próximos cinco años y 74 en los próximos diez.

Una vez aprobado el *pipeline* de proyectos de innovación y el nuevo catálogo de productos a desarrollar, el proceso sigue tres fases:

- Fase de desarrollo farmacéutico: incluye las actividades de desarrollo y fabricación de nuevas formulaciones farmacéuticas, así como el desarrollo de métodos analíticos.
- Fase preclínica: incluye las actividades de síntesis química e investigación con animales.
- Fase clínica: implica los ensayos clínicos en humanos.



Faes Farma cuenta con una planta piloto de I+D+i que permite el desarrollo farmacéutico de nuevos medicamentos, reproduciendo a escala piloto las condiciones de fabricación final y pudiendo recrear el proceso productivo al que se someterá al nuevo producto; su actividad se apoya además en el laboratorio de química analítica, ampliado el año pasado. Esta planta piloto está certificada por la Agencia Española del Medicamento.

En el marco de su actividad innovadora, Faes Farma mantiene relaciones con numerosas asociaciones para el fomento de I+D+i tales como:



Ensayos clínicos

Los ensayos clínicos se enmarcan en la tercera fase del desarrollo clínico del nuevo producto, una vez que su seguridad y eficacia han sido contrastadas y la dosis ideal ha sido medida. Una vez llegado a ese escenario, el medicamento es sometido a dos pruebas realizadas sobre pacientes: una frente a placebo y otra prueba frente a un fármaco comparable.

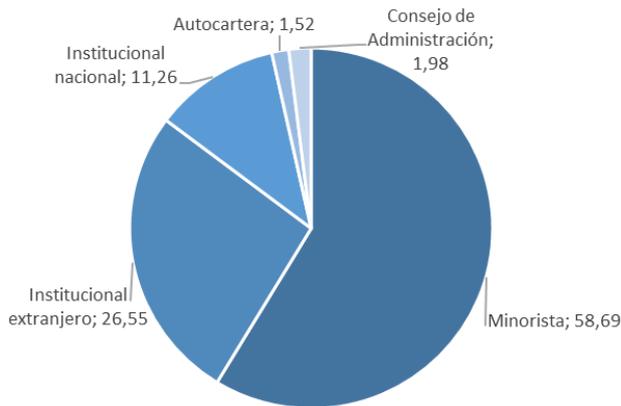
El número de ensayos clínicos está ligado a los resultados de la actividad investigadora de Faes Farma. En 2020 se han llevado a cabo ensayos clínicos en varios de los proyectos enmarcados en las iniciativas estratégicas FAES 20/20 y FAES 20/25.

2.4 Modelo de Gobierno Corporativo

El Grupo Faes Farma está compuesto por diversas filiales situadas en 11 países de 3 continentes, cuya sociedad dominante es Faes Farma, S.A. El sistema de Gobierno Corporativo del Grupo es aplicable a todas las filiales que lo conforman.

Según consta en su Reglamento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene entre sus funciones la evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de sus grupos de interés. En este sentido, durante el año 2020 se han realizado cambios en los Estatutos, Reglamento del Consejo y Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento con el objetivo de cumplir con las últimas modificaciones de la CNMV respecto a las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo tras su última variación en 2020 y se continúa trabajando para cumplir con la totalidad.

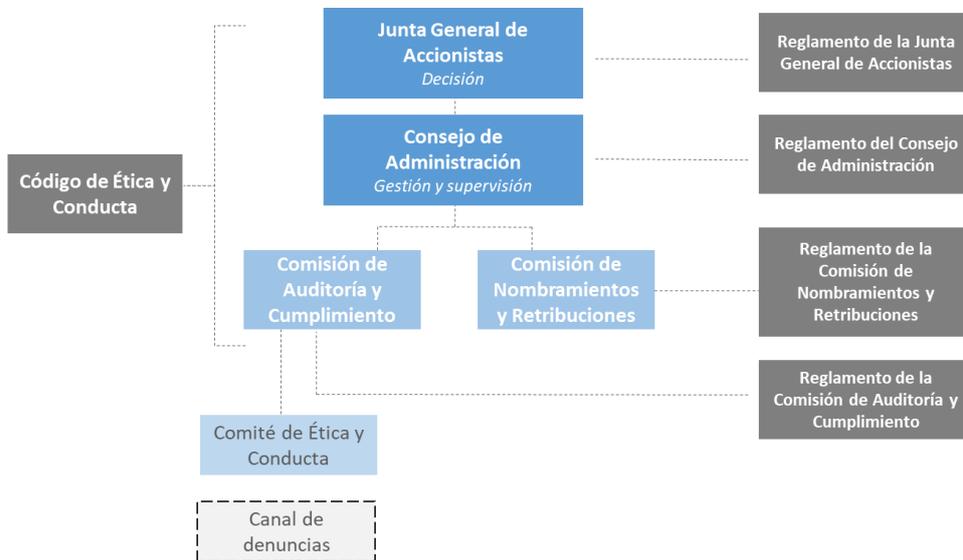
La matriz Faes Farma, S.A. es una Compañía cotizada en las bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia



en el Mercado Continuo, cuya propiedad está distribuida del siguiente modo: el 96,50% es capital flotante, el porcentaje restante de las acciones corresponde a la autocartera (1,52%) y al Consejo de Administración (1,98%).

Los principales órganos de Gobierno son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, apoyados en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Anualmente, el Grupo Faes Farma hace público y accesible a través de su web su Informe Anual de Gobierno Corporativo, en el que da debida cuenta de sus actividades en esta materia.

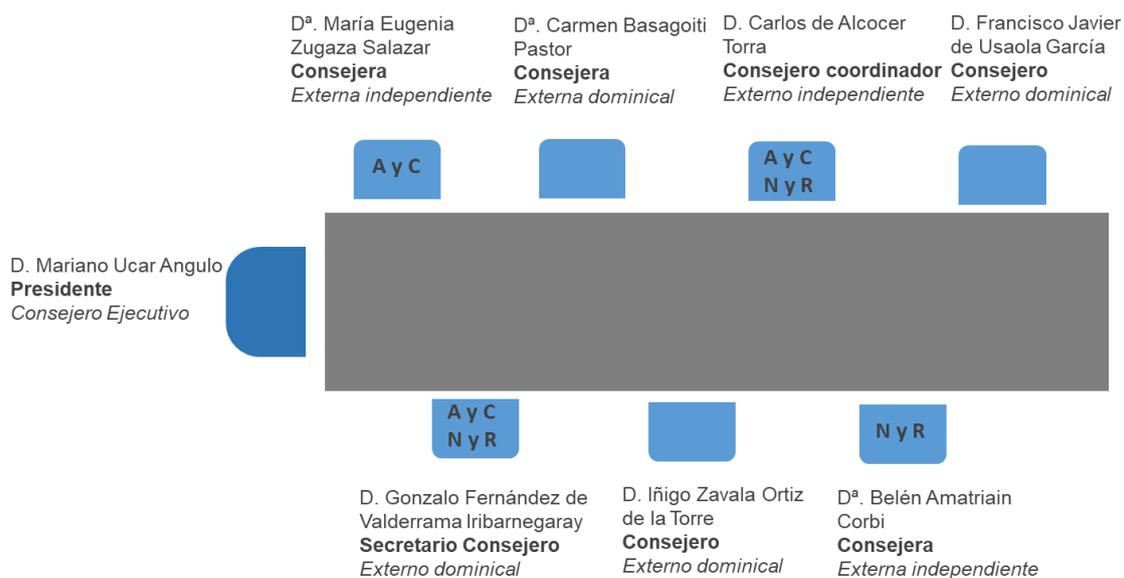


La **Junta General de Accionistas** de Faes Farma es el mayor órgano de decisión del Grupo, que se reúne anualmente con carácter ordinario y tiene por funciones las establecidas en los Estatutos Sociales y en su Reglamento, ambos disponibles en la web corporativa (www.faesfarma.com). Sus principales funciones son, entre otras, la aprobación de las Cuentas Anuales, la modificación de los estatutos o el aumento y reducción del capital social.

El **Consejo de Administración** de Faes Farma es el máximo órgano de gestión y supervisión del Grupo y está compuesto por ocho miembros, de los cuales tres, es decir, el 37,5% son independientes. Estos miembros son elegidos, por un plazo de cuatro años, prorrogable por periodos de igual duración, por la Junta General de Accionistas siguiendo los criterios de la Política de selección de consejeros (disponible en la web corporativa). El funcionamiento y competencias del Consejo de Administración quedan recogidos en los Estatutos Sociales y en su Reglamento, ambos disponibles en la web corporativa. Entre ellas, está la revisión y formulación del Estado de Información No Financiera, que será posteriormente verificado por la Junta.

Cada tres años se hace una evaluación externa de todos los miembros del Consejo de Administración, y anualmente se realiza una evaluación interna sobre todos los Consejeros, siendo el informe de dicha evaluación favorable en 2020.

En 2020, al igual que en el ejercicio anterior, la representación de mujeres en el Consejo de Administración es del 37,5%. Tanto la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como la Comisión de Nombramientos y Retribuciones están presididas por mujeres.



A y C: Integrante de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento
N y R: Integrante de la Comisión de Nombramientos y retribuciones

Las retribuciones de los consejeros son propuestas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobadas por el Consejo de Administración conforme a la Política de Remuneraciones de los Consejeros que, a su vez, es aprobada cada tres años por la Junta General de Accionistas. Anualmente el Consejo de Administración aprueba y publica el Informe sobre Remuneraciones de los Consejeros. Ambos documentos pueden consultarse públicamente en la página web corporativa.

2.4.1 Gestión de riesgos

La Gestión de Riesgos en el Grupo Faes Farma es un proceso diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar los eventuales riesgos dentro de los umbrales aceptados por la Dirección y proporcionar así un nivel de seguridad razonable sobre el logro de sus objetivos.

La Gestión de Riesgos es, por tanto:

- Un proceso continuo en la organización que promueve una cultura de gestión del riesgo;
- Realizada por personas en cada uno de los niveles en el Grupo Faes Farma;
- Aplicada en la definición de las metas y líneas estratégicas y los planes anuales de actividades;
- Un proceso diseñado para identificar, gestionar y comunicar riesgos que, en caso de materializarse, afectarán negativamente al Grupo Faes Farma;
- Enfocada a la consecución de los objetivos del Grupo Faes Farma y a la mejora de los procesos de toma de decisiones mediante una adecuada información de riesgos.

Asimismo, el Grupo Faes Farma considera que para una adecuada Gestión de Riesgos es imprescindible mantener el máximo nivel de transparencia en la información proporcionada, tanto al interior como al exterior de la organización. En este sentido, la información proporcionada sobre Gestión de Riesgos debe cumplir los siguientes requisitos:



Ser completa, asegurando que se transmite toda la información



Ser correcta y veraz, asegurando que no se contiene errores

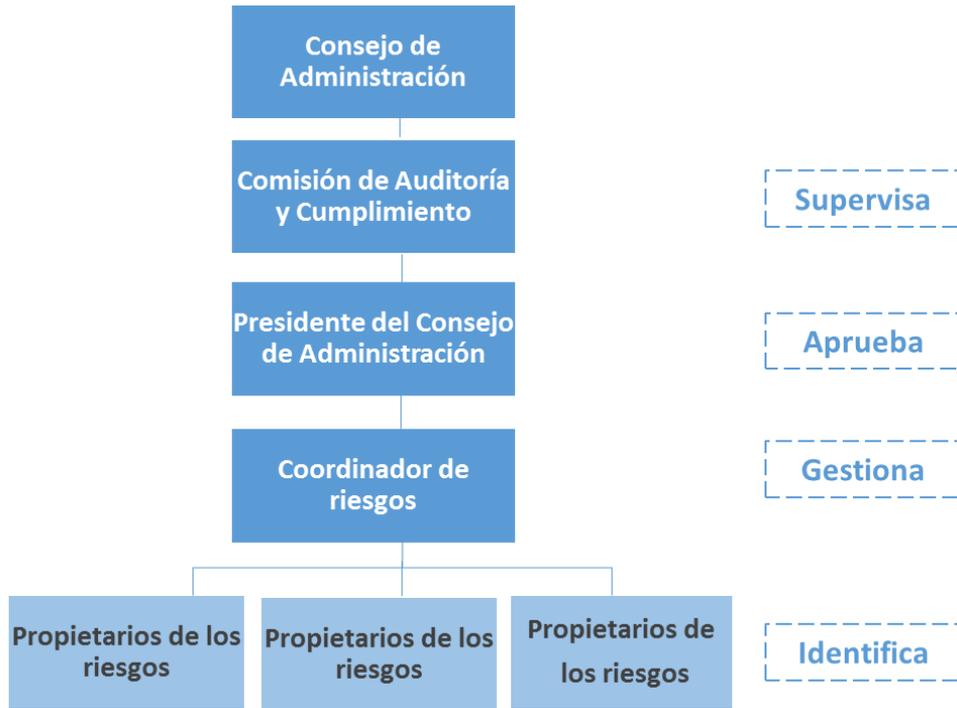


Ser transmitida de forma equitativa y simétrica



Ser transmitida a tiempo, es decir, en el momento en que se conoce y es relevante para una adecuada Gestión de los Riesgos

El Consejo de Administración del Grupo establece los objetivos de la organización que han de inspirar y adoptarse como referencia para el establecimiento del mapa de riesgos y del control y seguimiento de estos. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha de ser informada por el Presidente de los perfiles de riesgos establecidos y de la Política y procedimientos puestos en marcha para la gestión de los riesgos y ha de proceder a su aprobación. Para un adecuado desempeño de sus funciones el Presidente cuenta con el apoyo de la figura del Coordinador, que es quién mantiene la relación directa con los propietarios de los riesgos.



Dentro de la Política de Gestión de riesgos aprobada por el Consejo de Administración se incluye, como parte de los procedimientos, un Mapa del Proceso de Gestión de Riesgos en el que se detallan las fases y actividades principales, así como en los roles de los distintos responsables del Sistema con el propósito de asegurar las mejores prácticas y la integración de la Gestión de Riesgos en los procesos habituales de gestión de la organización.



Durante 2020 se realizó un análisis específico sobre los riesgos derivados de la pandemia por la COVID-19, resultado del cual se identificaron el riesgo de disminución de las ventas en algunas áreas de negocio, el riesgo de rotura de stock de materias primas, en especial de las provenientes de China e India y el riesgo de ciberataques, habiéndose materializado únicamente el riesgo de disminución de ventas en aquellos productos y áreas de negocio que se vieron más afectadas por el confinamiento.

La tipología de los principales riesgos identificados por el Grupo se distribuye en cuatro categorías.

NEGOCIO	REGULATORIO	FINANCIERO	OPERATIVO
<ul style="list-style-type: none"> • Política de precios • Competencia en el sector • Poder de negociación • Ciclo económico • Vencimiento de licencias • Protección de la propiedad industrial (patentes) • Contratación con proveedores • Exportaciones • Actividad de I+D+i • Reputación 	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa aplicable al sector farmacéutico • Códigos de buenas prácticas comerciales • Legislación española e internacional • Protección de datos • Blanqueo de capitales • Prevención de riesgos laborales • Legislación medioambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y contabilidad • Reporte de la información financiera • Control presupuestario • Financiación • Gestión de la liquidez/ tesorería • Retrasos en el cobro e impagos • Fraude • Salvaguarda y seguridad de la información • Divisas 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovisionamientos • Producción • Calidad • Recursos Humanos: retención, contratación, formación y motivación del personal • Subcontratación a terceros • Infraestructura tecnológica y de fabricación • Seguridad física • Planes de contingencia

Durante las revisiones semestrales del mapa de riesgos realizadas en 2020, se identificaron, valoraron y analizaron riesgos relacionados con:

- El deterioro de los planes de negocio de algunas inversiones realizadas
- La aparición de copias o genéricos de alguno de los productos de la cartera
- Riesgo país en algunas filiales
- Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo de rotura de stock
- Riesgo de ciberataques.

Finalmente, los riesgos materializados han sido el deterioro de activos intangibles como consecuencia de la evolución negativa de alguna línea de negocio y el riesgo de tipo de cambio, fundamentalmente por la operativa en moneda extranjera con las filiales.

Ciberseguridad

Derivadas del incremento del teletrabajo consecuencia de la crisis de la COVID-19, se han implementado varias acciones en el ámbito de la Ciberseguridad para garantizar la protección de los datos del Grupo y sus usuarios:

- Se han actualizado los sistemas de seguridad perimetrales (firewalls) para asegurar que se disponía de las últimas versiones referentes a accesos indebidos.
- Se han monitorizado con mayor dedicación los listados de accesos permitidos, así como los denegados. Se ha detectado una actividad destacada de intentos de acceso inadecuados desde China donde el Grupo no tiene actividad.
- Se han incrementado las restricciones de acceso a los usuarios remotos, limitando cualquier acceso desde localizaciones con origen en China.
- Se ha realizado una formación obligada para todos los empleados con cuestionario final para verificar el aprovechamiento de la formación.
- La Alta Dirección ha recibido una formación específica bajo el título “Taller de Ciberseguridad” para la concienciación de los riesgos existentes en este cada vez más complejo tema.

3. Cuestiones medioambientales

Las actividades del Grupo Faes Farma tienen una serie de impactos medioambientales, siendo los más significativos los relativos a la contaminación del aire, del agua, acústica, del suelo y el consumo de recursos naturales. El impacto de cada sociedad del Grupo depende de la naturaleza del negocio y de su tamaño.

Sociedad	Actividades realizadas	Documentación de referencia y certificaciones vigentes
Faes Farma	Producción y comercialización de fármacos y complementos alimentarios	Política Ambiental, Programa de gestión ambiental, ISO 14001
Laboratorios Vitoria	Producción y comercialización de fármacos y complementos alimentarios	-
Filiales LATAM (incluyendo BCN Medical)	Comercialización de fármacos y complementos alimentarios	-
Filial Nigeria	Comercialización de fármacos y complementos alimentarios	PCN & PS (Pharmacist Council of Nigeria & Pharmaceutical Society of Nigeria)
Diafarm	Comercialización de alimentos, cosméticos, productos sanitarios y biocidas	-
Ingaso	Producción y comercialización de piensos acabados y premezclas	FAMI QS, ISO 22001, ISO 9001
Tecnovit	Producción y comercialización de piensos acabados y premezclas	FAMI QS, ISO 22001
Capselos	Producción y comercialización de microencapsulados	FAMI QS, RGSEAA

Para hacer frente a los efectos sobre el medio ambiente, Faes Farma cuenta con una Política Medioambiental impulsada por la Alta Dirección desde la que se promueven grupos de trabajo para su correcto cumplimiento. La Política Medioambiental gira alrededor de cuatro compromisos de acción:



Control. Cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas externas e internas relacionados con la protección del medio ambiente

Sostenibilidad. Control de aquellos aspectos de la actividad en los que el Grupo pueda tener influencia para la prevención de la contaminación



Uso racional. Fomento de la mejora continua y de la prevención de la contaminación: minimizar y evitar

Cultura. Implicación, formación y responsabilidad del equipo humano, así como proveedores para la aplicación del Sistema de Gestión Ambiental



Con objeto de preservar los cuatro compromisos vigentes en la Política Medioambiental y mejorar el desempeño ambiental, así como lograr la adaptación al cambio climático, en 2020 se ha elaborado un Programa de gestión ambiental que establece tres objetivos concretos relativos al proceso de producción química de Bilastina, a los vertidos, y a la monitorización de energías, como se recoge en la siguiente tabla:

Objetivo	Meta	Indicador	Mejora esperada
 Reutilización de disolventes en nuevo proceso de Bilastina	Destilar los disolventes desechados de las diversas reacciones	1: Inversión aprobada y llevada a cabo. 2: Pruebas realizadas de las torres de destilación	Lograr que más del 40% del disolvente utilizado en la producción de bilastina sea recuperado por destilación.
 Mejora del tratamiento de vertidos de aguas madres Diosmina	Recoger mayor porcentaje de aguas madres para reducir vertido de disolventes a depuradora	Procedimiento implantado y aumento de kg recogidos por kg de producto	Mejorar el porcentaje de recogida respecto a los kg de Diosmina producidos en más de un 10%, y así disminuir la emisión difusa al medio ambiente, cumpliendo más allá de lo obligado por la normativa.
 Monitorización de recursos naturales	1. Monitorizar los puntos de consumo de recursos naturales para identificar sus valores, registrarlos. 2. Establecer con los datos registrados un control de consumos para más tarde establecer planes de optimización.	1: Planificación y montaje del sistema de monitorización. 2: • Valorar la importancia cualitativa y cuantitativa de los puntos de control • Registro de datos • Plan de optimización.	Mejorar los ratios de consumo de recursos naturales, Electricidad, vapor, agua en más de un 3%.

Adicionalmente, Faes Farma está certificada desde 2019 en la ISO 14001:2015, que comprende como alcance todo el ciclo de vida de producto, desde la compra de materia prima hasta el fin de la vida útil del producto, pasando por todas las fases. El mantenimiento de dicha certificación se ha realizado mediante una auditoría en 2020.

Esta certificación permite controlar y gestionar los riesgos y oportunidades que se pueden generar al implementar nuevos procesos o al introducir nuevos productos al mercado (como, por ejemplo, adelantarse a la regulación, comunicación, imagen, ecodiseño, química verde, etc.) mediante el análisis efectivo de dichos riesgos. Prueba del compromiso ambiental del Grupo Faes Farma es el hecho de que, durante el año 2020 no se ha recibido ninguna multa ni sanción en materia de medio ambiente, ya que se mantienen hábiles los permisos de funcionamiento y otros solicitados por los organismos de control.

Además, el Grupo ha destinado una parte de su presupuesto a inversiones y gastos ambientales, como se recoge a continuación:

- Gastos incurridos en el ejercicio para la protección ambiental: 583 miles de euros, principalmente destinados a la gestión de los residuos.
- Inversiones ambientales: 537 miles de euros, destinados a la monitorización de la energía y a la contención de agua contra incendios.

Faes Farma tiene contratada una Póliza de Responsabilidad Ambiental por valor de 2.275.407,47 euros que, junto con la cobertura de las filiales, se eleva a los 6.000.000 euros para la protección en todo el Grupo.

En 2019 el Grupo realizó un análisis de riesgos medioambientales en la matriz, y en las filiales Diafarm, Capselos, Ingaso y Tecnovit siguiendo la metodología establecida en el Real Decreto 2090/2008 de Responsabilidad Medioambiental, así como la norma UNE 150008:2008. En el proceso de análisis se consideraron y evaluaron los daños que la actividad del Grupo pueda causar a determinados recursos naturales tales como suelo, agua, lecho o especies. Derivado de este análisis surgió la necesidad de realizar un plan de revisión, la actualización del proceso y el análisis de los riesgos en tanto que éstos no se mantienen estáticos a lo largo del tiempo. No obstante, según el crecimiento previsto de la actividad de la empresa en un futuro, no se espera que surjan nuevos riesgos medioambientales, ni que los riesgos ya existentes se incrementen. Durante el año 2020 se ha trabajado sobre los planes de acción derivados del análisis de riesgos realizado en el ejercicio anterior.

Un hecho relevante es que durante el ejercicio se ha trabajado en el diseño de una nueva planta de producción farmacéutica en Bizkaia que entrará en funcionamiento en los próximos años. Esta planta dispondrá de instalaciones que cumplan los criterios más exigentes de eficiencia y sostenibilidad, como el uso de energías renovables y la recuperación de residuos.

3.1 Lucha contra el cambio climático

Las emisiones del Grupo se deben fundamentalmente a la climatización de las instalaciones productivas, en las que se produce la combustión a través de calderas.

	2020	2019 ¹
Emisiones NO _x	88,10	81,60
Emisiones CO	70,17	69,47
Emisiones SO _x	50,90	43,40
Emisiones CH ₄	0,10	n.d. ²
Emisiones N ₂ O	0,10	n.d. ²
Emisiones PM ₁₀	1,80	n.d. ²

Las emisiones obtenidas en el Grupo Faes Farma durante el año 2020 son:

Emisiones GEI ³	2020	2019
Emisiones Alcance 1 (tn/CO _{2eq})	3.189,17	3.239,12
Emisiones Alcance 2 (tn/CO _{2eq})	4.036,71	4.868,40

¹ Estos indicadores son reportados por primera vez este año, gracias a un esfuerzo en la actualización de los sistemas de recolección de información, que han dotado de mayor robustez a los datos. Se muestra la cifra de 2019 con el mero objeto de mostrar la evolución del indicador.

² Datos no disponibles

³ Calculado en base a los consumos y los factores de emisión del MITECO

Con el objetivo de luchar contra el cambio climático, la planta de Laboratorios Vitoria S.A. se ha fijado como objetivo realizar un cambio en los quemadores de las calderas para optimizar el consumo de gas natural y reducir las emisiones de la combustión.

El resto del Grupo Faes Farma no dispone a la fecha de medidas adicionales para adaptarse a las consecuencias del cambio climático ni para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

3.2 Economía circular y gestión de residuos

Todos los medicamentos y los envases puestos en el mercado por Faes Farma son gestionados a través de Sistemas Integrados de Gestión y Recogida de Envases (SIGRE) y de ECOEMBES. Estas entidades sin ánimo de lucro creadas para garantizar la correcta gestión medioambiental de los envases y restos de medicamentos de origen doméstico facilitan que los ciudadanos puedan desprenderse cómodamente, pero con todas las garantías sanitarias y medioambientales, de envases y restos de medicamentos.

La gestión de los residuos es un indicador relevante para el Grupo, ya que se prevé un aumento de la capacidad productiva que podría venir acompañada del consiguiente aumento de los residuos a gestionar. Es por ello que para el año 2021, el Grupo tiene como objetivo establecer un nuevo sistema de uso de los restos de fabricación para disminuir la generación de residuos.

Respecto a las filiales internacionales, que son empresas comercializadoras, realizan distintas medidas respecto a la gestión de residuos que, aunque sean de un impacto cuantitativo poco significativo, reflejan la cultura del grupo de respeto y protección del medioambiente:

- En Ecuador, el organismo ARCSA (la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria) es el que se encarga de la autenticación del proceso de destrucción periódica de medicamentos caducados, siendo la empresa GYMCON la encargada de la logística integral de destrucción de los mismos.
- En México, se lleva a cabo la destrucción de los medicamentos caducados y/o dañados mediante un proveedor que se encuentra certificado por la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales).
- En Colombia, además de la contratación de programas de posconsumo de medicamentos, se ha desarrollado un procedimiento para la destrucción de fármacos en colaboración con una entidad certificada, cumpliendo todos los estándares ambientales de acuerdo con las normas colombianas e internacionales. Además, se utilizan recipientes con códigos de colores para la segregación de los residuos no peligrosos y peligrosos (medicamentos caducados o que se encuentran fuera de los parámetros de calidad).
- En Perú, hay instalados cuatro tipos de contenedores de reciclaje en oficina divididos en residuos peligrosos, plásticos, papel y cartón y residuos generales.
- En Nigeria, los residuos son gestionados por la entidad LAWMA (Lagos State Waste Management Authority).

La cantidad de residuos producida en Faes Farma se recoge en la siguiente tabla:

Gestión de residuos	2020	2019
Residuos peligrosos (tn) ⁴	841,45	711,99
% Residuos peligrosos	52,05%	51,09%
Residuos no peligrosos (tn) ⁵	775,42	681,72
% Residuos no peligrosos	47,95%	48,91%
Residuos valorizados (tn)	1.306,29	1.104,32
% Residuos valorizados	80,8%	79,24%
Residuos totales (tn)	1.616,87	1.393,71
Coefficiente Kr/Kp ⁶	0,84 ⁷	0,895

En la declaración SIGRE del año 2020 se contabilizaron 423.093,87 kilos de envases de venta procedentes de Faes Farma, correspondientes a cerca de 18.809.121 de unidades de envases. Sobre la declaración de ECOEMBES de 2020, a fecha de publicación del informe no disponemos de los datos completos.

A pesar de no ser un indicador material para el Grupo por su actividad, hay dos filiales que sí llevan a cabo alguna acción encaminada a evitar el desperdicio de alimentos. Su aportación es la siguiente:

- Diafarm dispone de un depósito para los desechos de productos alimenticios que se encuentran en mal estado y son gestionados a través de la empresa de reciclaje y destrucción CESPА GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. En los casos de productos alimenticios caducados y/o descatalogados, la empresa CESPА los recoge paletizados para llevarlos a sus plantas de destrucción controlada. Adicionalmente, con la finalidad de evitar o disminuir la cantidad de productos alimenticios a destruir, Diafarm realiza donaciones al banco de alimentos cada vez que se acumulan productos alimenticios con fecha de caducidad inferior a la permitida para su venta.
- Laboratorios Vitoria participa en el Programa "+ Valor", que consiste en la recogida selectiva de desperdicios de alimentos de grandes productores. Una vez recolectados, los residuos son transportados a la Estación de Tratamiento y Valorización Orgánica de la empresa Valorsul, donde son sometidos a un proceso de digestión anaeróbica en el que se transforman en abono para uso agrícola además de producirse energía eléctrica.

⁴ Los residuos peligrosos incluyen: productos químicos de laboratorio, envases con sustancias peligrosas, absorbentes, material de filtración y residuos orgánicos con sustancias peligrosas

⁵ Los residuos no peligrosos incluyen: cartón, plástico retráctil, alimentos, cosméticos y residuos banales

⁶ Se incluye únicamente la sociedad Faes Farma, S.A. es el coeficiente del peso de envase que se pone en el mercado entre el producto que lleva este envase

⁷ Referente a la declaración Sigre de la matriz Faes Farma S.A.

3.3 Uso sostenible de recursos

Los principales consumos de recursos que realiza el Grupo Faes Farma son tres y a continuación se da detalle de las medidas para su uso responsable:

Consumo energético | **Consumo de agua** | **Consumo de materias primas**

Los consumos de agua y diversas fuentes de energía durante el año 2020 son:

Consumos	2020 Consolidado	2019 Consolidado
Consumo de agua (m ³)	223.405	251.308
Consumo de electricidad (KWh)	13.021.646	11.874.140
Consumo de gasóleo (l)	44.015	25.345
Consumo de combustible de la red comercial (l) ⁸	616.078	608.976
Consumo de gas natural (m ³)	797.224	771.379
Consumo de propano (kg)	1.592	1.679

En lo que se refiere al consumo de energía, la mayor parte es electricidad y gas natural, mientras que los combustibles fósiles son utilizados para distintos fines en cada filial.

Con el objetivo de reducir el consumo energético y en su contribución a la Agenda 2030 de Naciones Unidas y a la transición verde, el Grupo Faes Farma ha acordado que la energía que se consume en las fábricas a partir de la segunda mitad del 2021 proceda de fuentes renovables. Adicionalmente, se han realizado una serie de actuaciones en las empresas del Grupo señaladas a continuación para mejorar la eficiencia energética que evidencian el compromiso del Grupo con el medioambiente:

- En las instalaciones de Faes Farma se han modernizado los quemadores de las calderas de manera que se pueda lograr un mejor aprovechamiento de la combustión de gas natural para generar vapor. Además, se han reformado las fachadas y los ventanales de varios edificios con el fin de evitar pérdidas energéticas.
- En el área de Nutrición animal, se ha llevado a cabo una importante inversión en las plantas españolas de Ingaso, Tecnovit y Capselos para la instalación de placas solares que permitirá la disminución del gasto de gasóleo y, como consecuencia, reducirá además la emisión de CO₂ a la atmósfera.
- En las instalaciones de Diafarm se han implantado detectores de presencia para el encendido y apagado automático de luces.
- Se ha instalado iluminación LED y de bajo consumo en distintas dependencias de Diafarm, Laboratorios Vitoria y Capselos.
- En la filial de Ecuador se ha establecido el uso de iluminación fluorescente y luz blanca con la finalidad de reducir el consumo de estos suministros en el corto plazo.
- En la filial de Perú se dispone de iluminación eficiente que permite la disminución del consumo.

Algunas de las acciones del Grupo Faes Farma para el control de la contaminación lumínica y acústica se dan en la filial de Colombia, donde se ha implementado un programa de riesgo ergonómico a través del cual se controla la contaminación lumínica como un factor de riesgo físico, así como en la planta de

⁸ Incluye gasolina, diésel y gas natural

Diafarm, donde en 2020 se ha insonorizado la zona de la planta que genera un nivel de ruido más elevado, correspondiente a la sala de bombas.

Un hito relevante en 2020 es la inversión en energías renovables a través de la instalación de un sistema de placas solares con más de 230 KW de capacidad instalada, que producirá la energía necesaria para que las plantas de Ingaso, Tecnovit y Capselos sean autosuficientes

Respecto al consumo de las distintas materias primas necesarias para el proceso productivo, por un lado se encuentran las dos fábricas de productos farmacéuticos, Faes Farma y Laboratorios Vitoria, cuyo consumo de materias primas se presenta en distintas medidas según el tipo de perfil de cada producto. Y por otro, se encuentran los consumos de materias primas de las empresas del área de Farm Faes, que engloba Ingaso, Tecnovit, Cidosa y Capselos. Las cifras por línea de negocio son:

Línea Farmacéutica:

	2020	2019 ⁹
Nº Bidones	26	66
Nº Capsulas	127.620.285	100.361.521
Nº Comprimidos	190.400	-
Gramos	63.209	39.918
Kilogramos	2.520.997	2.005.776
Litros	30.165	19.531
m ²	1.532.079	1.683.058
m ³	197	28
UN ¹⁰	192.763.162	104.364.621

En la línea farmacéutica las principales materias primas consumidas son cápsulas de gelatina tanto dura como blanda, azúcar, sorbitol, y elementos químicos necesarios para la fabricación de los principios activos de los distintos medicamentos.

Línea Nutrición animal:

	2020	2019
Kilogramos	34.440.538	31.945.981
Litros	69.879	189
Unidades	729.092	403.013

En el área de nutrición y salud animal, las principales materias primas son cereales, vitaminas, sueros, aditivos, proteínas y distintos compuestos químicos.

Para reducir consumos y evitar una mayor generación de residuos se han realizado las siguientes actuaciones:

⁹ Las cifras reportadas en el informe de 2019 varían respecto a las presentadas en este informe debido a que la forma de cálculo de las materias primas ha sido modificada. Además, se ha añadido dentro del alcance a Laboratorios Vitoria

¹⁰ Las materias primas correspondientes a "UN" incluyen: unidades variadas, vasitos, tapones, estuches, prospectos y jeringuillas

- La planta de BCN MEDICAL, como proyecto a futuro la entidad prevé obtener certificaciones de huellas de carbono por entrega de material reciclable, como el papel o el cartón.
- Por su parte, Ingaso tiene en marcha un Plan de Prevención de Residuos de Envases (PEP) 2018-2021.

3.4 Protección de la biodiversidad

Dentro del Grupo Faes Farma hay dos plantas que se encuentran en zonas ricas en biodiversidad, tanto animal como vegetal, por lo que en los siguientes emplazamientos se realizan las siguientes actuaciones en medida de preservación con objeto de que no se produzca ningún impacto:



En **Capselos** se ha colocado un tanque para la recogida de aguas con el objetivo de evitar vertidos en las aguas superficiales cercanas. Además, se han instalado tanques con sistemas de decantación y filtración que actúan como sumidero.

La **planta de Diafarm** se sitúa a unos 4 km del Parque Natural Protegido de Gallecs, por lo que en las proximidades de la empresa se encuentran diversos hábitats de interés comunitario. Para proteger estos recursos, se ha realizado la separación de las redes de aguas pluviales y de aguas industriales, además de disponer de sistemas antiincendios en el almacén y en el silo (puertas antiincendios, extintores manuales y sistema de extinción de incendios con spits y detectores de humo).

4. Cuestiones relativas al personal

El Grupo Faes Farma, consciente de que las personas son un recurso fundamental para su funcionamiento, mantiene un fuerte compromiso con todos los trabajadores con el fin de propiciarles entornos de trabajo colaborativos, seguros y eficientes, según se estipula en el Código de Ética y de Conducta y gracias a lo cual, atrae y retiene talento año tras año. Bajo este principio de actuación, el Grupo protege a todos los empleados a través de medidas concretas relativas a la Salud y Seguridad, disponiendo de organismos representantes que permiten una comunicación fluida en todos los niveles. Además, la pandemia vivida durante el año 2020 ha llevado a la implementación de diversas medidas de conciliación, como son la necesidad de teletrabajar o la adaptación de las jornadas laborales de los empleados que tenían determinadas situaciones familiares especiales.

En el año 2020, el hito más importante en el área de Recursos Humanos ha sido el lanzamiento de un proyecto de análisis de los puestos de trabajo y de la redefinición de la estructura corporativa del Grupo, basada en el crecimiento que recientemente ha experimentado, para obtener una descripción y valoración de los cargos existentes y que permitirá la implementación de cambios en la estructura de manera ágil.

Estas actuaciones impactan positivamente en las personas y en la organización, tal y como se refleja en los siguientes indicadores: el índice de rotación voluntaria se sitúa en 5,41%, la media de antigüedad en la empresa es de 9,94 años y la temporalidad es tan sólo del 6,62%, producida fundamentalmente en las líneas productivas de fábrica.

4.1 Plantilla

El Grupo Faes Farma está formado por 1.481 personas de diferentes nacionalidades, estando presentes actualmente en 11 países. El mantenimiento del empleo ha sido una de las prioridades para el Grupo Faes Farma debido a la situación vivida a raíz de la pandemia durante el año 2020. Por ejemplo, el área comercial, que supone cerca del 50% de la totalidad de la plantilla, no ha podido realizar su trabajo de visita a hospitales y farmacias en las condiciones habituales y sin embargo, en ninguna de las empresas del Grupo se han producido despidos ni expedientes de regulación temporal derivados por la pandemia.

La igualdad es un pilar fundamental que el Grupo trabaja a través de la no discriminación, ofreciendo las mismas oportunidades a todas las personas, manteniendo en cada ejercicio un porcentaje equilibrado entre hombres y mujeres (H-44%, M-56%) y ofreciendo las mismas condiciones económicas y sociales incluyendo a su vez la conciliación laboral, personal y familiar.

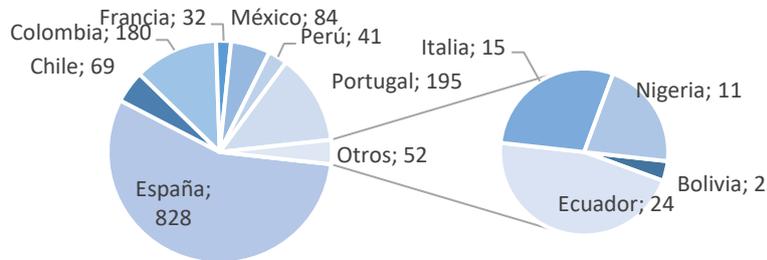
La composición de la plantilla del Grupo Faes Farma durante los ejercicios 2020 y 2019 es:

Distribución a 31 de diciembre

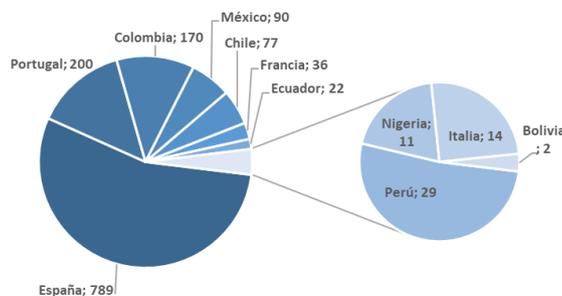
		2020	2019
Género	Hombres	656	636
	Mujeres	825	804
Categoría profesional	Alta Dirección ¹¹	5	5
	Directivos	13	12
	Mandos intermedios	245	246
	Profesionales de oficio	1.218	1.177
Tipo de contrato	Contratos indefinidos	1.383	1.361
	Contratos temporales	98	79
Edad	18-30 años	194	161
	31-50 años	899	909
	>51 años	388	370

Número de empleados por país

2020



2019



¹¹ En el año 2019 no se reportó la categoría de Alta Dirección por separado, estaba incluida en Directivos.

Distribución de promedios anuales por tipos de contrato¹²

		2020	2019	
Promedio anual de contratos indefinidos	Por sexo	Hombre	623	561
		Mujer	770	640
		Total	1.393	1.201
	Por categoría profesional	Alta Dirección ¹³	5	5
		Directivos	13	12
		Mandos intermedios	246	203
		Profesionales de oficio	1.129	981
		Total	1.393	1.201
	Por edad	18-30 años	134	81
		31-50 años	861	764
		>51 años	398	356
		Total	1.393	1.201
Promedio anual de contratos temporales	Por sexo	Hombre	41	24
		Mujer	50	38
		Total	91	62
	Por categoría profesional	Alta Dirección	-	-
		Directivos	-	-
		Mandos intermedios	3	1
		Profesionales de oficio	88	61
		Total	91	62
	Por edad	18-30 años	46	32
		31-50 años	41	28
		>51 años	4	2
		Total	91	62
Promedio anual de contratos a tiempo parcial	Por sexo	Hombre	-	-
		Mujer	6	6
		Total	6	6
	Por categoría profesional	Directivos	-	-
		Mandos intermedios	1	1
		Profesionales de oficio	5	5
		Total	6	6
	Por edad	18-30 años	-	-
		31-50 años	5	6
		>51 años	1	-
		Total	6	6

¹² Los datos han sido redondeados

¹³ En el año 2019 no se reportó la categoría de Alta Dirección por separado, estaba incluida en Directivos.

En 2020 se han producido 58 despidos, cuyo desglose es el siguiente. El grueso de estos despidos en 2020 tiene lugar en la plantilla del área comercial de Diafarm como consecuencia de la nueva estrategia del negocio:

		2020	2019	
Despidos	Por sexo	Hombre	29	10
		Mujer	29	9
		Total	58	19
	Por categoría profesional	Alta Dirección	-	-
		Directivos	-	-
		Mandos intermedios	11	1
		Profesionales de oficio	47	18
		Total	58	19
	Por edad	18-30 años	3	0
		31-50 años	36	12
		>51 años	19	7
		Total	58	19

4.1.1. Compensación y beneficios¹⁴

Las remuneraciones medias obtenidas por los empleados en el Grupo Faes Farma en el año 2020 son, expresados en euros¹⁵:

		2020	2019
Género	Hombres	47.271	47.875
	Mujeres	37.285	40.884
Categoría profesional	Directivos	194.328	181.567
	Mandos intermedios	67.676	73.141
	Profesionales de oficio	34.775	36.720
Edad	18-30 años	25.268	27.837
	31-50 años	38.941	40.964
	>51 años	56.093	56.610

La evolución de las remuneraciones medias del Grupo, expresadas en euros, se debe a las siguientes causas: atendiendo a la clasificación de género, la razón principal es la adquisición de la filial colombiana BCN Medical a finales de 2019, cuyos datos retributivos se han incorporado en el estudio en 2020, y cuya plantilla, compuesta en un 74% por mujeres, representa cerca del 12% de la plantilla del Grupo Faes Farma. Las retribuciones medias de dicha filial son inferiores a la media de las retribuciones del Grupo y, al ser una empresa formada mayoritariamente por mujeres, el impacto en la retribución media del Grupo es superior en las mujeres que en los hombres; por otro lado, en 2020 la salida de profesionales en posiciones de mando ha sido superior en mujeres que en hombres, y en algunos casos estos puestos no han sido remplazados al cierre del ejercicio.

Atendiendo al resto de clasificaciones retributivas, la evolución de las retribuciones medias se explica por la variación de los tipos de cambio de las monedas de Latinoamérica respecto del euro (inferiores en 2020 con respecto a 2019). Si bien las retribuciones medias en moneda local (moneda en la que se perciben)

¹⁴ Las remuneraciones correspondientes al ejercicio 2019 se han adaptado a efectos comparativos respecto al informe publicado en dicho año para incluir los incentivos de la red comercial de Faes Farma y Laboratorios Vitoria.

¹⁵ No se incluye la remuneración media del presidente ejecutivo y la Alta Dirección.

son, en todos los casos, superiores a las de 2019, en su conversión a euros los importes desvirtúan dicho crecimiento.

Además, la incorporación de la retribución media de BCN Medical al ser inferior al de la media del Grupo, y tratándose del 12% de la plantilla del Grupo, impacta de forma importante en el resultado final.

Por último, las limitaciones ocasionadas por la COVID19 han afectado a determinadas funciones, especialmente en el área Comercial.

A pesar de lo anterior, la remuneración media expresada en moneda local de cada país se ha incrementado con respecto al ejercicio anterior en todas las sociedades del Grupo fruto de las actualizaciones salariales en los diferentes convenios.

Remuneración media de los directivos (en euros)

	2020	2019
Presidente ejecutivo	1.529.480	1.416.373
Alta Dirección¹⁶	418.600	392.878

Remuneración media pagada en 2020 al Consejo (en euros)

	2020		2019	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Consejero Faes Farma	60.000	60.000	60.000	60.000
Secretario del Consejo	57.000	-	54.000	-
Consejero Coordinador	5.000	-	5.000	-
Dietas asistencia por Consejo	1.500	1.500	1.320	1.320
Dietas asistencias por comisión	1.500	1.500	1.250	1.250
Consejeros otras empresas del Grupo	6.000	-	6.000	-

El Grupo Faes Farma mide la diferencia entre el salario medio de los hombres y el salario medio de las mujeres teniendo en cuenta tanto el salario base como los complementos y el variable anual fijado en función de méritos propios. En 2020 la brecha salarial¹⁷ por categoría profesional del Grupo es del 11,4% en profesionales de oficio (4,1% en 2019), 13,9% en mandos intermedios (6,1% en 2019) y 18,6% en Directivos (10,6% en 2019).

La evolución de la brecha salarial se ha visto impactada, entre otros, por el mayor número de promociones internas y contrataciones de mujeres en determinadas posiciones (menores salarios en fase de

¹⁶ La Alta Dirección está formada en su totalidad por hombres con una edad comprendida entre los mayores de 51 años, por lo que la remuneración categorizada por sexo y edad es de las mismas características que la reportada para la Alta Dirección tanto para el año 2019 como para el 2020

¹⁷ La brecha salarial = (remuneración media hombres – remuneración media mujeres) / remuneración media hombres.

incorporación), por salida de mujeres con altos niveles retributivos, así como por la incorporación en los datos de 2020 de la filial colombiana BCN Medical, con salarios inferiores con respecto a los salarios generales del Grupo y donde el 70% de la plantilla son mujeres.

Los convenios colectivos de aplicación regulan la remuneración de los trabajadores en el Grupo Faes Farma estableciendo criterios de equidad entre los puestos de trabajo, sin discriminación por razón de género.

4.2 Seguridad y salud

Para el Grupo Faes Farma, la salud y seguridad es un indicador prioritario que gestiona y controla ejerciendo un cumplimiento formal que excede las imposiciones de la legislación vigente en la materia. El Grupo ha adquirido una serie de compromisos y obligaciones en materia de salud y de prevención de riesgos laborales, comprometiéndose a través de los principios del Código de Ética y Conducta a mejorar de manera continua las medidas de prevención de riesgos laborales y de fomento de la salud en el trabajo en cada país donde el Grupo realiza sus actividades.

Este hecho deriva en la importancia que tiene para el Grupo salvaguardar la seguridad y la salud de sus trabajadores y crear una auténtica cultura preventiva, por lo que en los distintos Comités de Seguridad y Salud de todas las empresas del Grupo se trabaja en tres ejes centrales:

- La promoción de la salud
- La prevención de riesgos laborales
- La formación en salud y prevención

En el marco de Faes Empresa Saludable, el año 2020 ha estado marcado por la adaptación a la pandemia de la COVID-19, destacando la elaboración de protocolos de actuación o la vacunación preventiva de la gripe para eliminar o minimizar el riesgo de contagio entre trabajadores que han acudido a las instalaciones. Gracias a esta labor preventiva se han controlado los focos de contagio

Se han adoptado diversas medidas preventivas en relación con la COVID-19, entre las que destacan las siguientes:

- Ejecución de pruebas para la detección del virus a profesionales con síntomas.
- Imposición de cuarentenas obligatorias a profesionales con un contacto estrecho con personas contagiadas.
- Reparto de equipos de protección adecuados para evitar contagios.
- Adaptación de los puestos de trabajo y zonas comunes manteniendo una distancia de seguridad.
- Limitación de aforos en los diferentes espacios siguiendo las recomendaciones realizadas por los Gobiernos en cada geografía.
- Implementación de medidas higiénicas en las instalaciones, entre las que están el suministro de gel hidroalcohólico para limpiezas de manos y de superficies.
- Identificación de profesionales considerados de riesgo, facilitándoles el trabajo en remoto.
- Actuaciones enfocadas a la formación, comunicación e información continua a los trabajadores sobre las medidas COVID-19 y adaptada a sus propios riesgos.
- Vacunación generalizada contra la gripe desde el equipo médico propio y la intensificación del uso de herramientas colaborativas *online* para evitar el riesgo por contactos personales.
- Señalización en las instalaciones de los distintos protocolos de distancia y seguridad.

- Reuniones online en la medida de lo posible. Las reuniones presenciales bajo la autorización del responsable de departamento.

En el año 2020 se han desarrollado nuevos canales de comunicación interna, como la Intranet y el portal del empleado, que se podrán a disposición de todos los empleados del Grupo a principios del año 2021

En relación a los indicadores de Salud y Seguridad, en el Grupo Faes Farma no existe históricamente incidencia de enfermedades profesionales ni tampoco se han registrado nuevos casos en 2020. Las horas totales de absentismo¹⁸ ascendieron a 115.580,50 (81.527,83 en 2019), mientras que las tasas de accidentabilidad obtenidas en el 2020 son:

		2020	2019 ¹⁹
Accidentes con baja	Hombre	10	12
	Mujer	20	7
	Total	30	19
Índice de frecuencia	Hombre	12,91	15,90
	Mujer	20,23	7,82
	Total	15,84	11,21
Índice de gravedad	Hombre	0,51	0,83
	Mujer	0,57	0,36
	Total	0,61	0,56

Relaciones sociales

El Grupo Faes Farma dispone de varios convenios de aplicación: el convenio colectivo Faes Lamiako, el general de la Industria Química, el del sector de la industria de alimentos compuestos para animales que aplica al negocio de nutrición animal, el convenio del sector de Laboratorios Vitoria y la regulación laboral interna del país en cada filial, de modo que el 100% de los trabajadores del Grupo Faes Farma está cubierto en todos los países²⁰.

En España, el diálogo social se lleva a cabo a través de los comités de empresa existentes en las distintas empresas y centros de trabajo, que a su vez se rigen por su propia organización interna. Ya que en las empresas de los países de Latinoamérica y Nigeria no existen las figuras de los comités de empresa ni sindicatos, por lo que la organización del diálogo social se regula con la legislación interna de cada país, a través de comités paritarios, como, por ejemplo, el Comité de Convivencia en Colombia o los Comités de Salud y Prevención en Colombia, Chile y México.

Los comités de seguridad y salud de los países son una herramienta fundamental con la que cuenta el Grupo Faes Farma para fortalecer la cultura preventiva. Dichos organismos se reúnen regularmente para la definición de las políticas y programas en materia de

¹⁸ Las horas de absentismo se refieren a bajas por enfermedades y accidentes.

¹⁹ Los datos reportados en el ejercicio de 2019 han sido recalculados utilizando el mismo método de cálculo que el utilizado para este año. Además, para el ejercicio anterior no se incluyen los valores del Grupo BCN.

²⁰ España, Portugal, Francia, Colombia, México, Chile, Ecuador, Perú, Nigeria, Italia y Bolivia.

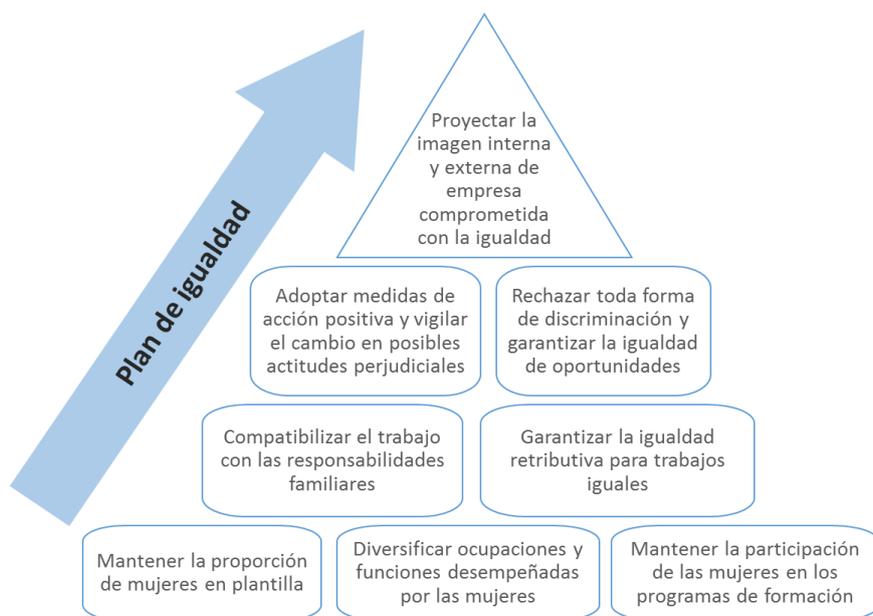
Seguridad y Salud a desarrollar durante el trimestre, realizándose un seguimiento sobre los planes de acción y medidas correctoras.

4.3 Igualdad, diversidad y accesibilidad

El Grupo Faes Farma impulsa y favorece la diversidad en sus equipos, creando entornos multiculturales con una plantilla compuesta por personas de distintas nacionalidades, promoviendo la convivencia y adoptando políticas activas de integración y diversidad. De esta forma, el Grupo no tolera ningún tipo de discriminación, tal y como queda recogido en el Código de Ética y Conducta y en el Plan de Igualdad vigente en el Grupo.

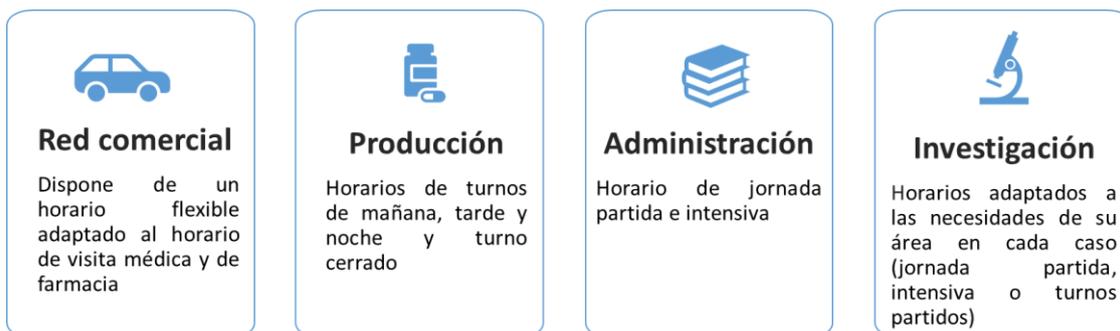
Las mujeres componen el 55,70% de la plantilla y para lograr su perfecta integración en todos los niveles del Grupo, se ha incluido en el convenio colectivo de Faes Farma (Lamiako) un Plan de igualdad cuyas líneas de actuación se han hecho extensivas a todos los centros de trabajo de dicha empresa, teniendo previsto la elaboración de un nuevo Plan tras constituirse la Comisión de Igualdad del Grupo.

Dentro del Plan de Igualdad existe un protocolo de prevención contra el acoso sexual y por razón de sexo, donde se recoge el procedimiento de actuación en los casos de quejas y denuncias. Asimismo, el Grupo Faes se compromete a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso al empleo y a la formación, como prueba el hecho de que durante el año 2020 las mujeres supusieron el 62,89% de las nuevas contrataciones.



4.3.1 Conciliación

Debido a las actividades realizadas por el Grupo Faes Farma hay cuatro tipologías de trabajadores que, tal y como dicta el Código de Ética y Conducta, reciben un trato igualitario. Sin embargo, por las diferentes tareas que llevan a cabo, la organización de la jornada laboral se ajusta a las necesidades de cada área:



La jornada de trabajo se regula siguiendo estrictamente la normativa laboral de cada país, mejorada por los acuerdos de empresa y convenios colectivos en cada caso.

Respecto a las medidas de conciliación, el Grupo Faes Farma es consciente de la importancia del derecho de las personas a la desconexión digital para garantizar su tiempo de descanso y vacaciones, así como su intimidad personal y familiar, circunstancias que este año se han puesto de manifiesto de forma significativa. La nueva situación derivada por la COVID-19 ha supuesto que durante el año 2020 la actividad laboral de los empleados se haya visto afectada, ya sea por el cuidado de hijos o mayores a cargo o por las circunstancias familiares y particulares de cada persona. Es por ello que el Grupo Faes Farma, consciente de las situaciones excepcionales vividas por los trabajadores, ha facilitado la adaptación de los horarios flexibles y el trabajo a distancia, además de haber realizado una formación enfocada al mantenimiento de unos hábitos correctos de trabajo desde casa, estableciendo y fijando horarios y priorizando hábitos de desconexión digital. Si bien actualmente el Grupo no dispone de una política de desconexión digital definida, está trabajando en esa dirección.

Además, la empresa ha facilitado los medios necesarios para poder trabajar en remoto a todas las personas con responsabilidades familiares o que tuvieran alguna dificultad para acudir físicamente al centro de trabajo y para los casos en los que hubiese algún empleado que tuviese que cuidar de menores o personas con discapacidad, el Grupo facilitó la prolongación de la reducción de la jornada laboral. En todos los casos, las personas tienen garantizado el derecho a acogerse a horarios que favorezcan la conciliación laboral y familiar. En relación a los derechos parentales para madres y padres, en todas las empresas del Grupo se cumple lo establecido legalmente en cada país.

4.3.2 Igualdad

La igualdad de trato y de oportunidades, así como el respeto a la diversidad son principios del Código de Ética y Conducta del Grupo Faes Farma, principios que deben regir el comportamiento y actuación de todas las personas internas y externas que tengan algún tipo de relación con el Grupo. Además, los canales que se deben utilizar para comunicar posibles conductas irregulares vienen estipulados en el Código de Ética y Conducta. Adicionalmente, existe un Comité de Ética a disposición de todos los integrantes del Grupo al que dirigir cualquier duda o notificar conductas contrarias al Código.

Como se describe en el capítulo 5, Faes Farma se manifiesta en contra de toda clase de discriminación y promueve el respeto a los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Dentro del Grupo, la promoción de los trabajadores está basada en la igualdad de oportunidades y en el mérito. Las promociones en 2020 se han realizado de acuerdo con lo establecido en convenios y acuerdos de empresa, siguiendo estos criterios de igualdad. Cabe destacar, como dato relevante en el año 2020, el 67% de las promociones en el centro de trabajo de Lamiako, fueron mujeres.

4.3.3 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Respecto al colectivo de discapacitados, el Grupo Faes Farma crea y protege entornos inclusivos donde poder desarrollarse, crecer y aportar valor, siendo para el resto de personal un modelo de humanidad y espíritu de superación. Durante 2020, 12 personas con discapacidad formaban parte de la plantilla (14 en 2019), mientras que la contratación de servicios con fundaciones y centros especiales de empleo ha supuesto 200.542 euros en 2020, aumentando un 6% respecto al año anterior, colaborando a través de los servicios de jardinería con Lantegi Batuak en Bizkaia, el servicio de catering con Fundació Casal D’Avis en Alforja (Tarragona) o con CECD (Cooperativa para la inclusión, formación y empleo en Portugal).

Teniendo en cuenta que las instalaciones principales de Faes Farma (la fábrica, el centro de investigación y las oficinas centrales) se ubican en el mismo lugar desde su fundación en 1933, se van reformando en la medida de lo posible aplicando medidas de accesibilidad, de comunicación y suprimiendo las barreras físicas para mejorar el acceso a las personas con movilidad reducida en todos los edificios.

4.4 Formación

El Grupo Faes Farma apuesta firmemente por la formación como eje estratégico para el crecimiento profesional y personal, que permite a las personas estar preparadas frente a los cambios tecnológicos y digitales del entorno, siendo la mejor forma de adaptarse a las nuevas incorporaciones del Grupo. Igual que en el caso de la organización de la jornada laboral, existen distintas tipologías de formación de acuerdo con las labores ejercidas por cada trabajador.



Las propuestas formativas para cada empleado parten del responsable de su equipo, que identifica la necesidad y la comunica a Recursos Humanos, que se encarga a su vez de las gestiones necesarias para ofrecer la solución formativa más adecuada para cada caso. Todas las necesidades se recogen en el Plan Anual de Formación de cada Empresa, que es revisado a final de año cuando se elabora el Informe de Formación, que contiene una valoración del cumplimiento global del Plan de Formación.

En 2020 cada empleado recibió de media 21,85 horas de formación, sumando un total de 32.360,84 horas de formación en todo el Grupo: 9.090,54 en la matriz Faes Farma, 979,25 en Diafarm, 2.550,75 en FARM Faes, 5.879,64 en Laboratorios Vitoria y 13.860,66 para los empleados de las filiales internacionales. Las horas de formación distribuidas por categorías profesionales son:

	Individuales por categoría 2020	Totales por categoría 2020	Individuales por categoría 2019 ²¹	Totales por categoría 2019 ²²
Horas a Alta Dirección	10,85	54,25	-	-
Horas a directivos	15,44	200,75	13,74	233,5
Horas a mandos intermedios	24,19	5.926,74	36,93	7.572,19
Horas a profesionales de oficio	21,49	26.179,10	22,52	24.034,75
Horas totales	21,8	32.360,84	-	31.840,44

Durante este año el Grupo ha implementado varios sistemas de formación en modalidad virtual, cuyo objetivo fundamental es ofrecer formación en competencias y habilidades de acuerdo con la necesidad de cada puesto. Por esta razón, se ha reforzado la formación en herramientas colaborativas y de teletrabajo a nivel corporativo, con el objetivo de facilitar la comunicación y colaboración entre los miembros de los equipos.

Como ejemplos de las formaciones desarrolladas durante el año 2020, destacan las de Farmacovigilancia, Teletrabajo, Outlook, Ciberseguridad y Código de Ética y Conducta, todas ellas a través de la herramienta **Aula Grupo Faes**, plataforma online de ámbito corporativo, con contenidos en formato e-learning, dirigidos a todas las personas trabajadoras del Grupo. Así mismo, el Grupo cuenta también con **On-FAES**, plataforma e-learning dirigida al personal de la red comercial, con formación técnica en producto y en habilidades y **UBITS**, herramienta de formación para el personal de Colombia que abarca distintas áreas.

5. Respeto de los derechos humanos

La actividad del Grupo Faes Farma se circunscribe al pleno respeto de los derechos humanos y las libertades públicas, de acuerdo con las leyes y prácticas internacionalmente aceptadas.

Entre los estándares que la organización toma como referencia y en los que se basa su Código de Ética y Conducta, se encuentran la Carta Internacional de los Derechos Humanos, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en materia de prácticas laborales o las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE.

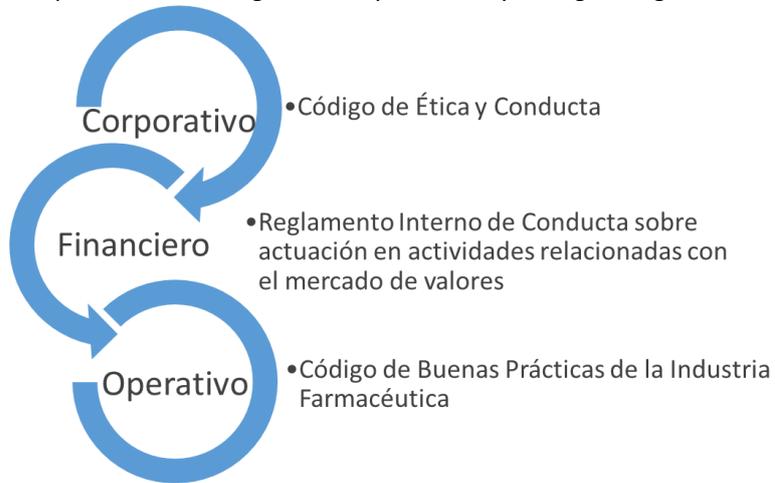
El Grupo Faes Farma vela por el cumplimiento de las disposiciones laborales contenidas en los convenios básicos de la OIT y no admite prácticas contrarias a estos principios dentro de la organización ni entre sus proveedores, contratistas o, en general, empresas colaboradoras. De la misma manera, ejerce el debido control para evitar que pudieran incumplirse derechos humanos, tanto en la organización como a lo largo de su cadena de aprovisionamiento. En el 2020 no se ha recibido ninguna denuncia en materia de derechos humanos.

²¹ En el informe de 2019 no se realizó el desglose entre Alta Dirección y directivos

²² En el informe de 2019 no se realizó el desglose entre Alta Dirección y directivos

6. Lucha contra la corrupción y soborno

La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** del Grupo Faes Farma es responsable de supervisar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta y las reglas de gobierno corporativo de la sociedad, así como



de evaluar los procesos de comunicación con los grupos de interés y de la política de responsabilidad corporativa. La Comisión está compuesta solo por consejeros no ejecutivos de los cuales dos de ellos son independientes. La Sociedad está adherida a códigos y políticas que vigilan aspectos en los ámbitos corporativo, financiero y operativo, como detalla el diagrama anterior.

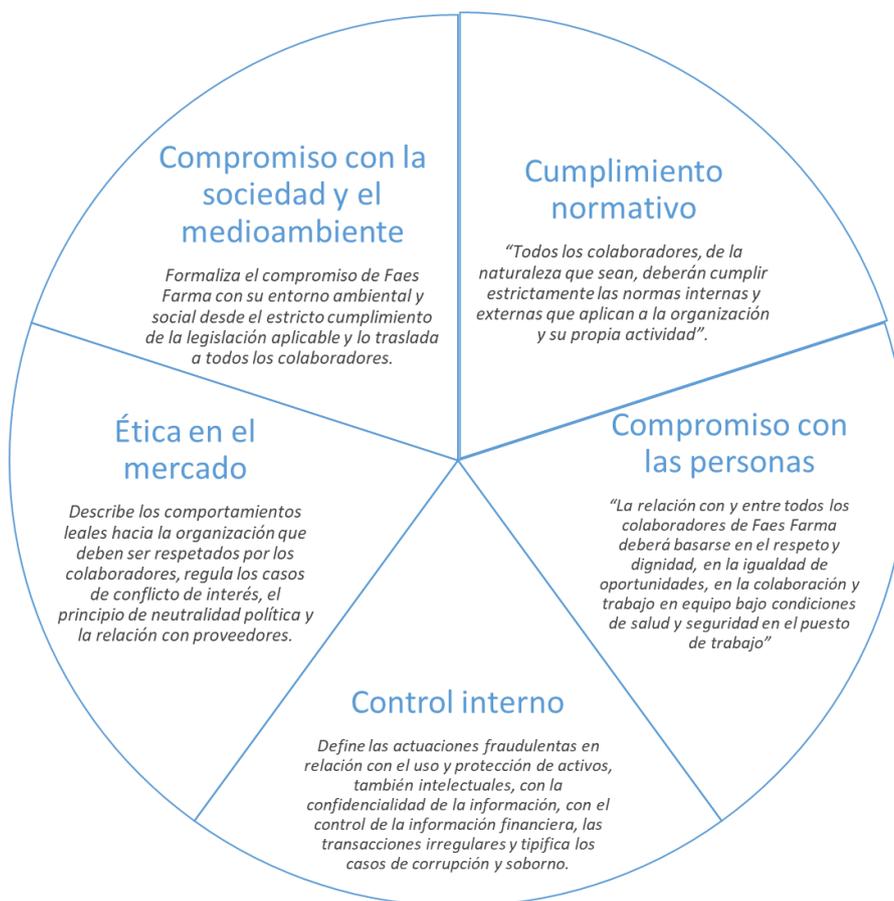
En julio 2020 el Consejo de Administración aprobó la modificación del Reglamento Interno de Conducta de actuaciones relacionadas con el mercado de valores. Este documento afecta fundamentalmente, a los directivos y empleados con acceso a información privilegiada y para su correcto conocimiento ha sido difundido y explicado a todas las personas que deben acogerse.

El Comité de Ética del Grupo Faes Farma depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y, tiene entre sus funciones velar por el cumplimiento de los principios y normas de conducta establecidos en el Código de Ética y Conducta; gestionar el canal ético como sistema único de reporte de incidencias, dirigir las investigaciones oportunas y adoptar las medidas adecuadas y, por último, monitorizar el cumplimiento del Código.

El **Código de Ética y Conducta** es la expresión concreta de los principios éticos que integran la cultura corporativa del Grupo Faes Farma y viene acompañado de dos anexos: la Política anticorrupción y el Código de uso de herramientas informáticas. El Código está disponible en la web corporativa y, plasma el compromiso del Grupo con la debida diligencia refiriéndose al conjunto de procedimientos y prácticas establecidos por el Grupo Faes Farma para prevenir, detectar y, en su caso, erradicar conductas irregulares que pudieran darse en la organización. El Código de Ética y Conducta es de obligado cumplimiento para todos los profesionales del Grupo y debe ser conocido y respetado por todos sus administradores, directivos, empleados, colaboradores y dependientes.

Durante el año 2020 se ha comenzado a impartir a toda la plantilla formación específica sobre el Código de Ética y Conducta mediante unos vídeos explicativos sobre cada principio incluido en el Código a través de la plataforma virtual "Aula Faes", y se prevé continuar con dicha información a lo largo de 2021.

El Código establece, tal y como muestra el gráfico, cinco principios de obligado cumplimiento por todas las personas a las que aplica y establece, además, los canales necesarios de seguimiento y notificación de incumplimientos o irregularidades, a través del Canal Ético.



Desde finales de 2020, el Grupo dispone de un canal de denuncias general, (anteriormente era solo interno), que permite a todos los grupos de interés del Grupo Faes Farma, comunicar las irregularidades que adviertan en el seno de cualquier empresa del Grupo. Este canal y las denuncias recibidas en el mismo son gestionados por el Comité de Ética con la supervisión de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Durante 2020 no se ha recibido ninguna comunicación de externos a través de este canal.

Por su parte, la **Política anticorrupción** del Grupo que define las conductas prohibidas tanto por el Código Penal español, como por el Código Español de Buenas Prácticas de Promoción de Medicamentos y de Interrelación de la Industria Farmacéutica con los Profesionales Sanitarios y con las Organizaciones de pacientes. Todos los empleados del Grupo Faes Farma firman esta Política y además semestralmente reciben comunicaciones diseñadas para la concienciación continua cerca del Código de Ética y Conducta y su preceptivo cumplimiento.

El Grupo Faes Farma no es sujeto obligado, de acuerdo con la Ley 10/2010 de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y, por lo tanto, no está obligada a ninguna labor de prevención específica.

7. Información sobre la sociedad

Dentro de la estrategia del Grupo Faes Farma, el mantenimiento de un diálogo fluido con los grupos de interés es una necesidad, cubierta a través de los canales de comunicación propios para cada uno de ellos:

	Empleados	Mail corporativo	Canal de denuncias			
	Clientes	Web	Servicios de atención al cliente	Red comercial	Jornadas de formación	Canal de denuncias
	Proveedores	Contactos personalizados telefónicos y vía mail				Canal de denuncias
	Accionistas	Reuniones Junta de Accionistas	Página web	Rincón del inversor	Teléfono y mail del accionista	Canal de denuncias

Para sistematizar y mejorar la relación con los accionistas existe una Política de Comunicación que establece los principios generales en los que se debe basar y los canales puestos a su disposición, todos ellos reseñados en la web corporativa.

Además del depósito de la información legal ante la CNMV y el Registro Mercantil y la celebración de la Junta General de Accionistas, el Grupo Faes Farma cuenta con un departamento de relación con inversores que organiza, a lo largo del año, reuniones con accionistas, analistas e inversores. Asimismo, con motivo de la celebración de la Junta General de Accionistas se abre el Foro electrónico del Accionista.

7.1 Contribución de Faes Farma a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el contexto internacional actual de pandemia, con una demografía creciente, en proceso de envejecimiento y con mayores desigualdades, el tratamiento de las patologías crónicas, la prevención de enfermedades y la seguridad alimentaria suponen algunos de los retos más desafiantes de la Agenda 2030. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 3 se han propuesto erradicar el hambre y la pobreza (Hambre cero), y garantizar una vida saludable y el bienestar universal (Salud y bienestar), respectivamente. Desde sus principales ámbitos de acción el Grupo Faes Farma contribuye a la consecución de sendos objetivos.

El grupo Faes Farma se halla plenamente comprometido con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, focalizando sus esfuerzos en la contribución a los ODS 2 y 3.

Acceso a la sanidad y medicamentos de forma segura



La Organización Mundial de la Salud estima que la mitad de la población mundial aún no tiene acceso a servicios básicos sanitarios, que 2.000 millones de personas no lo tiene a medicinas esenciales y que 19,7 millones de niños no recibieron las vacunas esenciales en 2019, último año con datos disponibles. Particularmente, en 2020, la OMS y Unicef han llamado particularmente la atención sobre la reducción dramática de las vacunaciones a niños en todo el mundo, como consecuencia de la pandemia, recordando en su informe, el poder de la inmunización como arma de defensa de la salud pública.

En los últimos años se han extendido diversas corrientes antivacunación extendidas que han advertido organizaciones como *Vaccine Confidence Project*. Estas campañas mediáticas y políticas han debilitado la confianza en las vacunas y pone en riesgo los esfuerzos realizados en prevención a nivel mundial. Por ello, el conjunto de la sociedad, profesionales de la medicina y usuarios, exigen a la industria farmacéutica afrontar proactivamente el reto de la inclusión en los esquemas de sanidad y acceso a medicinas.

Hacer que la población general pueda acceder al sistema sanitario y a los medicamentos necesarios para la prevención y tratamiento de enfermedades es una de las metas del ODS 3, así como uno de los objetivos del Grupo Faes Farma como laboratorio farmacéutico. Recientemente, la *Access to Medicine Foundation* ha publicado un informe en el que destaca el rol esencial que juegan las compañías farmacéuticas en la aceleración del acceso de los países en vías de desarrollo a medicinas y vacunas básicas gracias a sus políticas de distribución.

La palanca de la colaboración con la sociedad vía divulgación, concienciación o donación de productos en especie es fundamental en el reto de lograr las metas impuestas en el ODS 3. El Grupo Faes Farma cubre todas esas funciones a través de su modelo de negocio, además de a través de actividades de colaboración con la sociedad civil y, por lo tanto, participa activamente en la consecución de las metas globales sanitarias en su entorno inmediato.

Seguridad y sostenibilidad de las cadenas de valor alimentarias



En un informe de 2020, la FAO estimó que, en 2030, el número de personas que padecen hambre podría llegar a 840 millones, un número excesivamente superior a los 804 millones registrados en 2016. El Programa Mundial de Alimentos lanzado por la organización internacional ha sido galardonada en 2020 con el Premio Nobel de la Paz *"por sus esfuerzos para combatir el hambre, por su contribución a mejorar las condiciones de paz en las zonas afectadas por conflictos y por actuar como motor de los esfuerzos para prevenir el uso del hambre como arma de guerra"*.

Para librar la lucha contra el hambre a nivel global, serán necesarias medidas multisectoriales que reúnan la participación de los sectores de la salud, la alimentación, la educación, la protección social, la planificación y las políticas económicas. En definitiva, el objetivo mundial de Hambre cero solo se logrará a través de una colaboración global dirigida a la transformación de entornos alimentarios y hacer que los alimentos nutritivos sean más accesibles y asequibles.

Un reciente informe de la FAO analizó la influencia del sector alimentario sobre la consecución de los ODS, muy en particular sobre el 2, Hambre Cero. En dicho informe se destacaban como factores relevantes en su realización, la productividad en la industria alimentaria y la protección de los recursos naturales, principios fundamentales en el camino a un sistema de alimentación saludable e inclusivo.

El Grupo Faes Farma participa en la cadena alimentaria a través de su línea de negocio FARM Faes y tiene como principios fundamentales de acción la innovación, tecnología y sostenibilidad, atributos todos ellos esenciales y demandados por las organizaciones internacionales del sector para proteger la seguridad alimentaria y consecución de los objetivos internacionales.

Faes Farma en su entorno durante 2020

A través de las actividades que desarrolla el Grupo Faes Farma como son la cobertura de las necesidades médicas y la intervención en la cadena alimentaria, se genera un impacto positivo en los consumidores y en los pacientes. Dentro de esta perspectiva, la comunicación es un factor fundamental para el Grupo, por lo que durante todo el año se realizan actividades de divulgación de información en las plataformas digitales del Grupo como la web, el blog y/o redes sociales.

El Grupo Faes Farma ofrece contenidos formativos e informativos actualizados constantemente, dirigidos a profesionales médicos y farmacéuticos, en sus plataformas digitales "Profesionales de la Salud" y "La Farmacia Hoy". Las temáticas más destacadas en la divulgación online son las enfermedades, los tratamientos y los hábitos saludables, siendo las actuaciones más destacables durante el año 2020 las que se recogen a continuación:

- El Grupo Faes Farma patrocina la secretaría técnica del Capítulo Español de Flebología y Linfología, con la que se colabora en la elaboración de diferentes materiales de divulgación científica.
- Se ha patrocinado la primera edición del Título de Experto Universitario Contaminación y Enfermedades Respiratorias que permitirá la formación de la primera promoción de neumólogos con formación específica en este campo.
- Se ha realizado un itinerario formativo de Harrison en Respiratorio, orientado a Atención Primaria.
- Se ha realizado el curso acreditado formativo sobre Microbiota y Probióticos, avalado por la sociedad científica SEMiPyP (Sociedad Española de Microbiota, Prebióticos y Probióticos), dirigido a médicos y farmacéuticos.
- El Grupo colabora estrechamente con el sector de la Medicina familiar a través de la participación en los Congresos Anuales Live-Med, entre otros, durante los que se reúnen especialistas sanitarios para intercambiar conocimientos sobre la gestión de las consultas de atención primaria.
- Se ha reforzado el compromiso en formación con el Grupo Español de Trabajo en Enfermedad de Crohn y Colitis Ulcerosa a través de los cursos de residentes en Enfermedad Inflamatoria Intestinal.

A raíz de las circunstancias particulares del año 2020, Faes Farma ha buscado la manera de poder llevar a cabo una formación efectiva a los profesionales del sector, por lo que este año se han potenciado encuentros formativos digitales y colaboraciones con sociedades médicas, a través de webinars organizados por sociedades como SEPAR y SEMERGEN.

Durante el año 2020 el Grupo Faes Farma ha realizado distintas donaciones, reforzando de esta manera el firme compromiso de paliar las consecuencias negativas que la pandemia está provocando a nivel socioeconómico. Las actuaciones más relevantes han sido:



Donaciones en especie
por valor de **574.289 euros** y
1.150 kits de protección

Faes Farma ha realizado numerosas donaciones de material en especie (dentro del ámbito sanitario, alimentario y social a través de las filiales de FARM Faes) a diversos colectivos tanto vulnerables, como de labor sanitaria, en apoyo a la gestión de la crisis. Entre los beneficiarios, se encuentran el Hospital Santa María, diversas Unidades de Salud de la zona de Oporto, el Instituto portugués de Reumatología, la Federación Española de Bancos de Alimentos o la Parroquia Santa María de Barberá del Vallés.

Asimismo, y como donaciones no monetizadas expresamente pensadas para aliviar la presión sobre los sistemas y recursos sanitarios, se enviaron a Córdoba 550 estuches comerciales de Hidroferol para la Prevención y tratamiento del síndrome respiratorio agudo (SARS) inducido por la COVID-19; y 363 dosis de producto para el tratamiento con vitamina D en pacientes con diagnóstico de neumonía que precisan ingreso hospitalario con diagnóstico positivo.

Cerca de 150.000 euros de las donaciones en especie que han sido monetizados, corresponden a donaciones de gel hidroalcohólico provisto a entidades como ayuntamientos, bancos de alimentos, instituciones educativas, residencias de ancianos y centros médicos de todo el país.



Donaciones a fundaciones
por valor de **44.656 euros**

Las fundaciones beneficiarias en 2020 fueron la Fundación WOP y la Fundació Casal d'Avis d'Alforja



Patrocinios por valor de
49.227,5 euros de Congresos
sectoriales y actividades culturales

Las aportaciones con carácter de patrocinio se han realizado tanto en especie, como a través de aportaciones económicas. Los beneficiarios han sido la Coral de Bilbao, Manteigas Penhas Douradas, Carreras Lezirías y Salesianos, el Grupo de Estudio de la dolencia inflamatoria Intestinal, el Congreso de la Sociedad Española de Química Terapéutica y el VITAMIN D Workshop, ambos pospuestos.

En 2020, Faes Farma ha realizado donaciones extraordinarias en el contexto del coronavirus de material sanitario como la de gel hidroalcohólico, que además de ser donado en especie, ha sido producido internamente destinando una de las líneas de fábrica y gracias al trabajo voluntario de parte de la plantilla.

Respecto a las filiales internacionales del Grupo Faes Farma, además de realizar donaciones de kits de protección contra la COVID-19 en las filiales de Perú, Ecuador, Chile y México, se han llevado a cabo diferentes actuaciones centradas en la colaboración con los organismos de salud durante la pandemia:

- En la filial de Colombia y BCN se ha participado en un programa de seguimiento en colaboración con el Ministerio de Salud y Gobierno de Región de Cundinamarca a través del cual se ha realizado una labor de seguimiento telefónico a los pacientes más vulnerables, en cuanto a comprobación de estado de salud, seguimiento de tratamientos, necesidades, etc.
- En la filial de Chile se han realizado dos campañas: una de colaboración con el Hospital San José en una zona humilde de Santiago poniendo a disposición del hospital a su red comercial para la recogida de recetas en el domicilio de los pacientes; y otra de donación llamada “Solicita tu kit de seguridad”, consistente en utilizar una página web habilitada para la ocasión para que, durante el confinamiento, los médicos pudiesen solicitar kits de material de seguridad
- En la filial de Perú se ha llevado a cabo una donación de medicamentos a hospitales de Lima y hospitales humildes del norte de Perú (Piura), en colaboración con una ONG local, así como una entrega de kits de protección a hospitales de la red pública de Perú
- En Ecuador se ha realizado una campaña de entrega de material de bioseguridad a más de setenta casas de salud de Ecuador
- En México se ha entregado de material de protección como mascarillas, guantes, gel, a médicos que lo han solicitado.

7.2 Cadena de suministro

Dentro de la gestión de la cadena de suministro de Faes Farma, hay una serie de aspectos relevantes dentro de las políticas de control sobre los proveedores y la cadena productiva en general. Estos aspectos relevantes están asociados a las fases de la cadena de valor de Faes Farma y son:

- Uso de materiales (Control de calidad externos)
- Control de los procesos subcontratados (Gestión de la cadena de suministro)
- Procesos de diseño, producción y gestión de la planta (Controles de calidad internos)

A nivel corporativo, uno de los valores esenciales del Grupo es la responsabilidad sobre la calidad del producto en todas las fases de su ciclo de vida, desde las materias primas con las que se fabrica, hasta el propio producto final, incluso una vez comercializado

Por ello, todas sus líneas de negocio trasladan los principios en los que basan su producción a los principales proveedores de la cadena de valor.

En 2020 se han realizado 17 auditorías de calidad en Faes Farma y 2 más en Laboratorios Vitoria, obteniendo todas ellas un resultado conforme, mientras que en 2019 el Grupo realizó 31 auditorías de calidad a los distintos proveedores de las cadenas de suministro, resultando favorable el 90% de ellas.

Por otro lado, durante el año 2019 el 49% de los proveedores de la matriz Faes Farma contaba con la norma ISO 9001, el 22% con la ISO 14001 y el 6% con la norma OHSAS 18001, mientras que en 2020 los % han disminuido debido a que este año se ha producido la caducidad de algunos de ellos, mientras que otros no han sido renovados, obteniendo que el 34% de los proveedores de la matriz de Faes Farma ha

contado con la norma ISO 9001, el 16% con la ISO 14001, y el 4% con la norma ISO 18001. Este hecho deriva en que los criterios seguidos por el Grupo en el análisis de la responsabilidad ambiental de proveedores y subcontratistas son los exigidos por la norma ISO 14001.

Durante 2020, y a pesar de las circunstancias excepcionales provocadas por la pandemia por COVID-19, la actividad de control de la calidad no ha cesado. Durante el ejercicio, Faes Farma ha implementado las herramientas informáticas necesarias que han permitido llevar a cabo tanto las auditorías realizadas por distintos clientes a Faes Farma, como las realizadas a operadores subcontratados de forma remota

No obstante, teniendo en cuenta la diversidad de actividades que lleva a cabo el Grupo Faes Farma a través de sus tres líneas de negocio, los procesos de gestión de los materiales, proveedores y procesos productivos son diferenciales de unas líneas a otras.

Línea farmacéutica y healthcare

La normativa europea obliga a los laboratorios farmacéuticos a seguir las Good Manufacturing Practices (GMP), sistema que contempla auditorías externas de la autoridad sanitaria competente cada tres años y que a su vez también debe hacer el Grupo a sus proveedores y operadores subcontratados.

Las Good Manufacturing Practices (GMP) son un sistema de gestión de calidad plenamente integrado en el Grupo, que certifica el proceso productivo, de control y de distribución tanto de principios activos como de fármacos finalizados.

Faes Farma participa en todas las etapas del ciclo de vida del fármaco (formulación de principios, diseño del fármaco, fabricación, control de calidad, etc.) y su objetivo es garantizar la eficacia, seguridad y calidad durante todas ellas y durante todo el ciclo de vida del producto, desde los materiales adquiridos a terceros para la fabricación de los productos, hasta el transporte de los productos y su control una vez que éstos salen al mercado, minimizando el impacto medioambiental. Esta responsabilidad recae sobre la dirección de Calidad, que divide sus responsabilidades del siguiente modo, en función de momento de vida del producto:



La Dirección de Calidad de Faes Farma agrupa diversos equipos entre los que se distribuye la responsabilidad.



Las distintas secciones del Departamento Garantía de Calidad realizan planes anuales de auditorías en función de su ámbito de trabajo. El ámbito GMP audita fabricantes de APIs, excipientes y operadores subcontratados (terceros y transporte), el ámbito de Buenas Prácticas de Laboratorio audita CROs contratadas para ensayos preclínicos, el ámbito Buenas Prácticas Clínicas audita centros donde FAES actúa como promotor de ensayos clínicos y el ámbito de Farmacovigilancia audita los departamentos internos y los correspondientes a las filiales, responsables de esta actividad.

Además, dentro del Grupo Faes Farma, concretamente en Diafarm, se dispone de distintos procedimientos internos para asegurar la calidad y seguridad de los productos:

- Creación de nuevos productos que mantengan o mejoren la salud de las personas.
- Definición de los criterios de calidad que deben cumplir los nuevos productos de acuerdo con su categoría legal. De igual manera, se establece un plan de marketing para que la información divulgativa se corresponda con los requisitos legales. Elaboración de un Plan de Vigilancia Proactiva en Diafarm, basado en la búsqueda activa de información y señales que permitan hacer mejoras.

Actualmente se está adaptando el sistema de calidad para certificar al Grupo Diafarm según la norma ISO 13485 que aplica a productos sanitarios y cuyo alcance pretende cubrir a los alimentos, cosméticos, productos de cuidado personal y productos de consumo

Línea de nutrición y salud animal

La actividad en el sector de alimentación animal sigue el sistema de gestión asociado al estándar de calidad FAMI QS. El funcionamiento del sistema es evaluado internamente por la empresa correspondiente previa a la celebración de las auditorías oficiales. En paralelo, FARM Faes somete a auditoría voluntaria sus productos terminados con una periodicidad semanal, mensual y trimestral.

La certificación FAMI QS da respuesta, a su vez, al Reglamento Europeo (CE) 1831/2003 sobre higiene de los piensos, es decir, mide la inocuidad de los piensos y ha sido diseñado para garantizar unas buenas condiciones de higiene y seguridad en toda la cadena de producción de alimentos, incluyendo todos sus componentes.

Además del estándar FAMI QS, la cadena alimentaria está fuertemente controlada en todas sus fases y a través de diversos reguladores. En el caso de la alimentación para animales, concretamente en Ingaso, el Gobierno Vasco realiza análisis semestrales a una muestra aleatoria de producto terminado, tanto mezclas, como premezclas (es decir, pienso terminado o aditivos para piensos). La normativa aplicable es la de comercialización y utilización de piensos y la ley de premezclas.

Por último, una vez que el animal llega al matadero, es sometido a diversas pruebas que confirman la inexistencia de restos de los medicamentos que ingirió durante la etapa inicial de su vida. Además de las certificaciones específicas del sector como la FAMI QS, Tecnovit e Ingaso Farm están certificadas bajo ISO 22000 de sistemas de gestión de seguridad alimentaria.

Los altos estándares de calidad y control de la producción que se aplican a la actividad en las instalaciones propias de las marcas de FARM Faes son trasladados e igualmente exigidos a los fabricantes de las materias primas y premezclas. Para garantizar el cumplimiento de estos requisitos, los responsables de calidad solicitan a los proveedores pedidos de prueba y vigilan que todos estén certificados bajo el mismo certificado FAMI QS. Una vez analizado y comprobado que el pedido de prueba es satisfactorio y la materia

prima pasa los análisis oportunos (uno por el jefe de fábrica y un segundo desarrollado por un laboratorio externo), el proveedor pasa a ser efectivamente dado de alta y su producto adquirido por FARM Faes. Ingaso Farm, por su volumen de producción, organiza acciones de capacitación para garantizar que sus proveedores adquieran las habilidades y conocimientos adecuados.

Respecto a las filiales internacionales del Grupo, en ellas se realizan distintas actuaciones en las que implican a sus proveedores, como se expone a continuación:

- En la filial de Chile se aplica la igualdad de oportunidades a todos los proveedores. Además, los proveedores de Faes Farma Chile deben ser evaluados en su desempeño de acuerdo con criterios de evaluación definidos por el Grupo y aplicados en función de las características del producto adquirido o servicio contratado al proveedor. Prueba de este compromiso, en esta filial se dispone de proveedores con la ISO 9001 implementada.
- En la filial de BCN MEDICAL se realiza la revisión y seguimiento de KPI para evaluación de los procesos de cada uno de los bienes y servicios que brindan cada uno de los proveedores, teniendo en consideración, entre otros, los procesos ambientales.

7.3 Clientes: Pacientes o usuarios

En el área farmacéutica, la gestión del producto una vez que este se pone en circulación en el mercado, depende de la intervención del Departamento Médico, que a su vez cuenta con equipos específicos para las distintas funciones.

Departamento Médico Faes Farma

El Departamento Médico de Faes Farma se encarga de formar tanto a la red comercial, como al personal sanitario encargado de prescribir (médicos y enfermeros) y distribuir (farmacéuticos o parafarmacéuticos) los productos que comercializa ya sean fármacos u otro tipo de productos de healthcare. Es responsabilidad de los formadores trasladar correctamente la información sobre el producto para asegurar que la venta se hace siguiendo los valores de rigor, veracidad y documentación.

Otra de las responsabilidades de este departamento es revisar el cumplimiento de la legislación vigente en lo que se refiere al marketing y el etiquetado de los productos, regulada en España por el Real Decreto 1345/2007 que fue a su vez modificado por el Real Decreto 626/2013. Existe en Faes Farma un equipo especializado dentro del propio departamento médico, que registra y evalúa todo el material promocional puesto en circulación para la venta de los productos, para garantizar que cumpla con todos los requisitos.

En el caso de los productos propios que son fabricados y etiquetados por terceros, las direcciones técnicas y de fabricación y distribución son las encargadas de garantizar el cumplimiento de las normas.

Unidad de Farmacovigilancia

Dependiendo también de la Dirección Médica está la Unidad de Farmacovigilancia (UFV). Funciona como una Unidad Global, cuyos principales objetivos son la identificación, cuantificación, evaluación y prevención de los riesgos asociados al uso de los medicamentos, la protección de los usuarios (pacientes) que utilizan los medicamentos/productos de la compañía y a su vez, la protección de esta. Es, por tanto, la unidad responsable del análisis del balance beneficio/riesgo de los medicamentos que fabrica y comercializa.

La Unidad de Farmacovigilancia no se encarga de la gestión de reclamaciones técnicas ni de las consultas médicas, salvo cuando están asociadas a una reacción adversa.

Las actividades de farmacovigilancia comienzan desde el inicio del desarrollo de un medicamento, el registro del mismo y su autorización y comercialización, hasta 5 años después de la anulación del registro,

de acuerdo con la legislación vigente en la Unión Europea, que lo regula. Tras este periodo, la UFV es responsable exclusivamente de la gestión de comunicaciones de reacciones adversas que se reciban de pacientes y/o profesionales sanitarios.

La información necesaria para la realización de las actividades de farmacovigilancia se obtiene de dos formas:

- Internamente: a través de otros departamentos. Los empleados de Faes Farma reciben anualmente formación sobre farmacovigilancia para saber cómo actuar ante una notificación.
- Externamente: a través de las notificaciones de pacientes, profesionales sanitarios, autoridades competentes, socios y revisiones periódicas de la literatura médica.

Los medios para obtener esta información son variados: teléfono, correo electrónico, redes sociales, búsquedas bibliográficas y página web de la EMA (European Medicines Agency). En la página web de la sociedad encontramos un apartado específico de Farmacovigilancia para comunicar tanto si eres profesional sanitario, como usuario o paciente, cualquier sospecha de reacción adversa de los medicamentos que comercializa el Grupo Faes Farma.

De acuerdo con las GPVP (Good Pharmacovigilance Practices) de la EMA, la Unidad de Farmacovigilancia notifica tanto a las autoridades competentes, como a los socios (licenciatarios del producto), las sospechas de reacciones adversas ocurridas con medicamentos de la compañía de las que ha tenido conocimiento.

Faes Farma cuenta con un registro de todas las comunicaciones recibidas por la UFV, al que únicamente tiene acceso el personal de farmacovigilancia en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal de la UE. La información de este registro se trata con la implantación de medidas de protección alta.

Por otro lado, y si bien la Unidad de Farmacovigilancia no gestiona la seguridad de los medicamentos en los ensayos clínicos, responsabilidad de los Departamentos de Investigación y Clínica, colabora con ellos en la gestión de la documentación de seguridad asociada a dichos ensayos, revisando los informes que se reciben de Acontecimientos Adversos Graves ocurridos durante la realización de los mismos. Se responsabiliza asimismo de su registro en la base de datos de seguridad cuando es necesario y, cuando corresponde conforme al procedimiento de gestión del ensayo, se encarga también de la comunicación a las Autoridades Competentes, de acuerdo con la legislación vigente.

La Unidad de Farmacovigilancia puede ser auditada por socios (licenciatarios de los productos de la compañía), e inspeccionada por parte de la Autoridades Competentes. Adicionalmente, y de acuerdo con las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia, la Unidad de Farmacovigilancia es auditada periódicamente conforme al plan de auditorías internas generado por el Departamento de Calidad ("Quality Assurance").

Durante el ejercicio, la Unidad de Farmacovigilancia recibió dos comunicaciones de Sospecha de Reacción Adversa en relación con el medicamento Pankreoflat, dispensado sin receta. Con anterioridad a que la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS) autorizara un prospecto advirtiendo de posibles reacciones en pacientes con alergia a la proteína de leche de vaca, el prospecto previo no contenía esta advertencia y ambos convivieron durante un breve espacio de tiempo en el mercado. Esta situación de coexistencia es permitida por la AEMPS temporalmente. La Unidad de Farmacovigilancia recomendó realizar una retirada de los lotes del mercado que contenían el prospecto antiguo y así se procedió. Una vez iniciado este proceso la AEMPS publicó una nota informativa explicando los motivos de la retirada.

Productos distribuidos por el Grupo Faes Farma

En el caso del control de los productos, ya sean farmacéuticos, alimentarios o sanitarios, propiedad de terceros de los que Faes Farma tiene la licencia de distribución, la compañía se encarga de recibir toda la

documentación relativa a la licencia, seguridad y efectividad del producto. De este modo, Faes Farma toma el relevo de la fase 4 de investigación, una vez que el producto ya está aceptado para su comercialización.

Filiales internacionales

En cuanto a las filiales internacionales, se realiza en cada caso una gestión de la legislación y requisitos aplicables adaptados al país en el que se opera.

Diafarm

En el caso específico de Diafarm existe un servicio de atención al cliente y al consumidor.

Este servicio atiende todas las consultas, reclamaciones o posibles incidencias/acontecimientos adversos.

El servicio de atención al cliente/consumidor deriva al departamento técnico de Diafarm todas aquellas relativas a la calidad y la vigilancia de los productos, quien se encarga de recogerlas, documentarlas y atenderlas hasta su cierre. Para ello cuenta con diferentes procedimientos internos, donde se describe la forma en la que hay que proceder:

PNT - Reclamaciones de cliente

PNT - Sistema de vigilancia

PNT - Retirada de producto del mercado

PNT - Seguimiento post-comercialización

En cada PNT se describen, entre otros, su objetivo, ámbito de aplicación y responsabilidades.

Todas se registran documentalmente, para posteriormente poder analizarlas, decidir acciones correctivas o preventivas, definir indicadores y poder compararlas con los datos recogidos otros años, que permitan estudiar su evolución y definir futuras acciones de mejora.

La responsabilidad de la gestión de las consultas técnicas, las reclamaciones de calidad y las relativas a la vigilancia recae en el departamento técnico de Diafarm.

Otras consultas y reclamaciones, sobre ventas, condiciones comerciales, pedidos, facturas, faltas de stock, etc. las atienden los departamentos correspondientes.

Farm Faes

En el área de nutrición animal las reclamaciones se gestionan de la siguiente forma:

Ingaso tiene en su sistema de calidad un procedimiento (PR-04 Gestión de No Conformidades y Acciones Correctivas) que describe cómo son tratadas las incidencias. En este procedimiento se describe de forma resumida que cualquier persona puede detectar una no conformidad y debe comunicarla inmediatamente al Responsable de Calidad para poner en marcha las acciones correctivas pertinentes. Las reclamaciones son parte de las no conformidades.

Para las situaciones más graves, el sistema de calidad de Ingaso dispone de otro un procedimiento (PR-12 Gestión de Crisis) que describe cómo afrontar situaciones difíciles desde la creación de un comité de crisis, hasta la creación de un plan de retirada de producto y un plan de comunicación. En el procedimiento se describen las responsabilidades y la forma de actuación.

Aunque hasta la fecha no se ha tenido que poner en práctica este procedimiento, anualmente se realiza un simulacro de retirada de producto que queda plasmado en el registro correspondiente.

En Tecnovit, cuando se produce una “no conformidad” se registra en un documento para no conformidades donde se describe lo ocurrido y cómo se soluciona. Todos estos documentos se presentan en las auditorías que tenemos de FAMIQs.

Por su parte en Capselos se han empezado a abrir actas de no conformidad gestionadas por el Departamento de Calidad, con el objetivo de prevenir reclamaciones derivadas por los productos.

En el Grupo existe un Buzón de Atención al Cliente general, cuyos datos de contacto figuran en la web, gestionado por un equipo encargado de atender consultas, reclamaciones o información de cualquier tipo por parte de clientes/consumidores. Dependiendo del tipo de queja, sugerencia o consulta se deriva al departamento responsable de resolverla.

7.4 Contribución fiscal

En 2020 el Grupo Faes Farma obtuvo unos ingresos totales de 411 millones de euros, más de un 7% superior a la facturación del ejercicio anterior. Este hecho se ha visto reflejado en un incremento del beneficio neto del 13,4% con respecto a 2019, alcanzando los 72,5 millones.

Como resultado de la legislación tributaria que aplica a Faes Farma como compañía internacional y cotizada, el Grupo satisfizo sus obligaciones fiscales por valor de 5,5 millones de euros, al mismo tiempo fue beneficiada con subvenciones a la investigación con un valor de algo más del millón de euros. El desglose de estos resultados por geografía se detalla a continuación:

	BAI 2020 (miles €)	BAI 2019 (miles €)	Impuestos sobre beneficios devengados 2020 (miles €)	Impuestos sobre beneficios devengados 2019 (miles €)	Impuestos pagados en 2020 (miles €)	Impuestos pagados en 2019 (miles €)
Grupo	84.882	74.175	11.506	10.149	5.690	5.494
España	79.891	74.239	9.264	9.534	5.208	3.891
Portugal	1.086	827	345	317	75	967
Nigeria	-61	114	-	3	-	-
Perú	9	276	-	-7	25	23
Ecuador	278	7	76	21	-	-
Colombia	1.451	620	739	-5	-	-
México	-793	-2.113	-	-	-	-
Chile	1.246	453	431	149	241	336
Bolivia	-16	-16	-	-	-	-
Francia	-547	-500	0	-	-	-
Italia	2.338	268	651	137	141	277

En el plano bursátil, las acciones del Grupo Faes Farma cerraron el 2020 con una cotización de 3,49 € por acción lo que ha supuesto una caída del 30,2 % con respecto al cierre de 2019. La capitalización, sin embargo, ha sufrido una reducción menor, del 28,4% ya que el número de acciones del capital social es mayor debido a la ampliación de capital derivada del dividendo flexible.

El plan retributivo a los accionistas se aprueba en la Junta General de Accionistas. En 2020, el Grupo Faes Farma cumplió con el plan retributivo aprobado en la Junta de 2019, consistente en un primer dividendo flexible de 0,142 €/acción pagado el 2 de enero de 2020 a los accionistas que optaron por vender sus derechos a la sociedad, y un segundo dividendo complementario en metálico abonado el 02 de julio de 2020 a razón de 0,026 €/acción. Esto supuso un 20% más que la cantidad abonada el año anterior por el mismo concepto.

En el caso del dividendo flexible anteriormente mencionado, un 89,26% de los accionistas optaron por suscribir acciones en la ampliación de capital, una clara muestra de la confianza depositada por los accionistas en el Grupo.

8. Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

ÁMBITOS	Contenidos	Estándares GRI relacionados	Apartado donde se informa	Comentarios
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	102-1 / 102-2 / 102-3 / 102-4 / 102-6 / 102-7 / 102-18 / 102-47	2.3. Modelo de negocio y estrategia	
Políticas y resultado	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan: 1.) el seguimiento y evaluación de los progresos y 2.) que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-1/103-2 /103-3	Cada capítulo	
Riesgos a corto, medio y largo plazo	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y * cómo el grupo gestiona dichos riesgos, * explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. * Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	102-15	2.4. Modelo de gobierno corporativo > 2.4.1. Gestión de riesgos	

ÁMBITOS	Contenidos	Estándares GRI relacionados	Apartado donde se informa	Comentarios
KPIs	<p>Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.</p> <p>* Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia.</p> <p>* Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera.</p> <p>* Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos.</p> <p>* En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.</p>	Estándares GRI generales o específicos de las dimensiones Económica, Ambiental y Social que se reportan en los diferentes bloques	En cada apartado	
Cuestiones medioambientales	<p>1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental;</p> <p>2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales;</p> <p>3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental)</p>	102-11/103-1/307-1	3. Cuestiones medioambientales	
	Contaminación			
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	103-1	3. Cuestiones medioambientales > 3.3. Uso sostenible de recursos	
	Economía circular y prevención y gestión de residuos			
	Economía circular	306-2	3. Cuestiones medioambientales > 3.2. Economía circular y gestión de residuos	
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos		3. Cuestiones medioambientales > 3.2. Economía circular y gestión de residuos	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		3. Cuestiones medioambientales > 3.2. Economía circular y gestión de residuos	
	Uso sostenible de los recursos			
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1	3. Cuestiones medioambientales > 3.3. Uso sostenible de recursos	21-23	
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1	3. Cuestiones medioambientales > 3.3. Uso sostenible de recursos		

ÁMBITOS	Contenidos	Estándares GRI relacionados	Apartado donde se informa	Comentarios
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	302-1/302-3/302-4	3. Cuestiones medioambientales > 3.3. Uso sostenible de recursos	
	Cambio Climático			
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1	3. Cuestiones medioambientales > 3.1. Lucha contra el cambio climático	
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	305-1/305-2	3. Cuestiones medioambientales > 3.1. Lucha contra el cambio climático	
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	103-1	3. Cuestiones medioambientales > 3.1. Lucha contra el cambio climático	
	Protección de la biodiversidad			
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-2	3. Cuestiones medioambientales > 3.4. Protección de la biodiversidad	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2	3. Cuestiones medioambientales > 3.4. Protección de la biodiversidad	
Cuestiones sociales y relativas al personal	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	102-8	4. Cuestiones relativas al personal > 4.1. Plantilla	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	102-8	4. Cuestiones relativas al personal > 4.1. Plantilla	
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	102-8	4. Cuestiones relativas al personal > 4.1. Plantilla	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1	4. Cuestiones relativas al personal > 4.1. Plantilla	
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2	4. Cuestiones relativas al personal > 4.1. Plantilla > 4.1.1. Compensación y beneficios	
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	405-2	4. Cuestiones relativas al personal > 4.1. Plantilla > 4.1.1. Compensación y beneficios	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	103-1	4. Cuestiones relativas al personal > 4.3. Igualdad, diversidad y accesibilidad	
	Empleados con discapacidad	103-1	4. Cuestiones relativas al personal > 4.3. Igualdad, diversidad y accesibilidad	
	Organización del trabajo			
	Organización del tiempo de trabajo	401-2	4. Cuestiones relativas al personal > 4.3. Igualdad, diversidad y accesibilidad	

ÁMBITOS	Contenidos	Estándares GRI relacionados	Apartado donde se informa	Comentarios
	Número de horas de absentismo	403-2	4. Cuestiones relativas al personal > 4.2.Seguridad y Salud	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-2	4. Cuestiones relativas al personal > 4.3.Igualdad, diversidad y accesibilidad	
Salud y seguridad				
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	103-1	4. Cuestiones relativas al personal > 4.2.Seguridad y Salud	
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales, desagregado por sexo	403-2 / 403-3	4. Cuestiones relativas al personal > 4.2.Seguridad y Salud	
Relaciones sociales				
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	103-1	4. Cuestiones relativas al personal > 4.2.Seguridad y Salud	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;	102-41	4. Cuestiones relativas al personal > 4.2.Seguridad y Salud	
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-1	4. Cuestiones relativas al personal > 4.2.Seguridad y Salud	
Formación				
	Las políticas implementadas en el campo de la formación	404-2	4. Cuestiones relativas al personal > 4.4.Formación	
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	4. Cuestiones relativas al personal > 4.4.Formación	
Accesibilidad				
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	103-1	4. Cuestiones relativas al personal > 4.3.Igualdad, diversidad y accesibilidad	
Igualdad				
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	405-1	4. Cuestiones relativas al personal > 4.3.Igualdad, diversidad y accesibilidad	
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad		4. Cuestiones relativas al personal > 4.3.Igualdad, diversidad y accesibilidad	
	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		4. Cuestiones relativas al personal > 4.3.Igualdad, diversidad y accesibilidad	

ÁMBITOS	Contenidos	Estándares GRI relacionados	Apartado donde se informa	Comentarios
Respeto de los Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	102-16 / 102-17	5.Respecto de los derechos humanos	
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1	5.Respecto de los derechos humanos	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	407-1	5.Respecto de los derechos humanos	
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	-	-	El Grupo Faes Farma no dispone de medidas implementadas para tal fin
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	-	-	El Grupo Faes Farma no dispone de medidas implementadas para tal fin
	La abolición efectiva del trabajo infantil	-	-	El Grupo Faes Farma no dispone de medidas implementadas para tal fin
Lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16	6.Lucha contra el soborno y la corrupción	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales		6.Lucha contra el soborno y la corrupción	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1	6.Lucha contra el soborno y la corrupción	
Sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	203-1	7.Información sobre la sociedad > 7.1. Compromiso con el desarrollo sostenible	
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio		7.Información sobre la sociedad > 7.1. Compromiso con el desarrollo sostenible	
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43	7.Información sobre la sociedad > 7.1. Compromiso con el desarrollo sostenible	
	Las acciones de asociación o patrocinio	102-13	7.Información sobre la sociedad > 7.1. Compromiso con el desarrollo sostenible	
	Subcontratación y proveedores			
	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales;	102-9	-	El Grupo Faes Farma no dispone de políticas de compras relativas a la inclusión de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	7.Información sobre la sociedad > 7.2. Cadena de suministro			

ÁMBITOS	Contenidos	Estándares GRI relacionados	Apartado donde se informa	Comentarios
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		7.Información sobre la sociedad > 7.2. Cadena de suministro	
	Consumidores			
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	417-2	7.Información sobre la sociedad > 7.3. Contribución fiscal	
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas		7.Información sobre la sociedad > 7.3. Contribución fiscal	
	Información fiscal			
	Beneficios obtenidos país por país	103-1	7.Información sobre la sociedad > 7.4.Contribución fiscal	
	Impuestos sobre beneficios pagados	103-1	7.Información sobre la sociedad > 7.4.Contribución fiscal	
	Subvenciones públicas recibidas	201-4	7.Información sobre la sociedad > 7.4.Contribución fiscal	